



INCIVA

Patrimonio Vital

UI- 110



GOBERNACIÓN DEL
VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, Julio 27 de 2004

Dra
LUZ AMPARO NUÑEZ
COAT
Interventora Convenio No 200/03 CVC- INCIVA
CVC
Cali

REF:Primer informe de avance Convenio No 200/03 CVC- INCIVA

Apreciada Dra. Nuñez

Por medio de la presente hago entrega del primer informe de avance del convenio mencionado correspondiente a lo realizado entre los meses de Abril y Junio

En dicho informe se incluyen tanto los aspectos técnicos como los financieros y los anexos correspondientes a invitaciones, actas y relación de participantes

Cordialmente,

GERMÁN PARRA V.
Director Proyecto
INCIVA

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
Avenida Roosevelt No. 24-80 Teléfonos: 5566170 – 5562602 – 5583466 – 5146844 – 66 Fax: 5583477 Apartado Aéreo
5560

Cali - Colombia
inciva@telesat.com.co

Vamos juntos por el Valle!

0249

Pr
0175



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC- INCIVA No. 200/ 03

EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIDAP) AREA BAHÍA MÁLAGA,

PRIMER INFORME DE AVANCE

PRESENTADO A:.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-

Responsable: Germán Parra Valencia
Jefe Unidad de Investigaciones y Estudios Especiales INCIVA
Agosto 2004

PRIMER INFORME DE AVANCE

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC- INCIVA NO 200/ 03
PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA
CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA
DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIDAP) AREA BAHÍA
MÁLAGA.**

0. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto hace referencia al convenio número 2001 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA).

La CVC ha realizado el presente convenio con el INCIVA para dar cumplimiento a la Política Ambiental Nacional la cual ha establecido un marco general para la conservación de la biodiversidad, mejorar el conocimiento de los recursos vivos y para promover la utilización sostenible de los recursos naturales.

Es de anotar que la Política Nacional de Biodiversidad (1997), tiene su fundamento en el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica (1992), ratificado por Colombia mediante la Ley 165 de 1994 donde se destacan tres elementos estratégicos para la gestión de la diversidad biológica: La conservación, el conocimiento y la utilización sostenible.

Consecuente con estas políticas, la CVC ha destinado recursos para apoyar la implementación de una estrategia para la identificación de áreas para conservación y acciones de manejo de en el proceso de consolidación del

Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP. en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. El PGAR en esta actividad tiene como meta incrementar en 10 % los ecosistemas conservados. El presente convenio es uno de los proyectos que tiende a adelantar esa estrategia

De otra parte se cumple El Plan de Desarrollo Departamental en su objetivo 4.2. cual es el de "Contribuir a generar condiciones para el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento del sistema regional ambiental, la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos y cuencas hidrográficas del departamento, con énfasis en el río Cauca. Y con el Objetivo General del INCIVA en el Plan de Desarrollo Departamental cual es el de "Contribuir a la preservación de recursos naturales, culturales y arqueológicos y a su investigación y difusión"

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

1.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ÁREA

La Bahía de Málaga se halla ubicada entre los 3^o 58' y 4^o 05' de latitud Norte y los 77^o 19' y 77^o 21' de longitud Oeste.

Según el POT de Buenaventura, la cuenca de Bahía Málaga tiene una superficie de aproximadamente 37.055.08 has. que corresponde al 5.6% del área rural del municipio..

Tiene un área total de 126 Km², correspondientes al espejo de agua, y un área de influencia estimada en 200.000 Has. El área de influencia, tiene como límites el Río San Juan al Norte, al Este la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga, al Sur la costa del Istmo de Pichidó y al Oeste la Isobata de los 20m. de profundidad del mar territorial (Gobernación del Valle,1990).

(figura 1.)

Es una región altamente lluviosa que se halla ubicada dentro del cinturón de convergencia intertropical, con precipitaciones promedio de 6000 a 7000 mm/año. El área se encuentra cubierta de bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial tropical (Cenipacífico. 1993).

La región constituye un enclave de origen terciario en medio de un litoral de relieve plano, donde las llanuras aluviales dan origen a la formación de amplios cinturones de manglar. Fisiográficamente, Bahía Málaga conjuga características de la región Norte del Pacífico Colombiano, con alcantilados disectados perpendicularmente al mar y separados de este por planos lodosos o amplias playas arenosas, y del Sur con amplias llanuras aluviales colonizadas por los bosques de manglar (CENIPACIFICO, 1986).

La afluencia de gran cantidad de fuentes de agua dulce confiere a Bahía Málaga el carácter de Estuario, con salinidades que pueden fluctuar entre 5 y

26 partes por mil, según se trate de condiciones de marea entrante o saliente y según se halle en la boca o al interior de la Bahía. La hidrografía regional la conforma un elevado número de quebradas y riachuelos que finalmente desembocan en los esteros de La Sierpe, El Morro, Quebrada Valencia, La Despensa, Juanchaquito y Arrastradero. Los ríos Bongo, Bonguito y San Juan completan la base hidrográfica de la región. Particularmente el Río San Juan genera importantes corrientes que modifican la salinidad de la zona nerítica y cuya influencia se extiende hasta la boca de entrada a Bahía Málaga.

La batimetría de la Bahía revela una topografía irregular, diferenciada por una zona Este y sureste poco profunda, en la que sobresalen a manera de islotes (La Plata) algunas mesetas de abrasión colonizadas por manglares, y con promontorios rocosos que constituyen obstáculos a la navegación (Los Negros). Al Oeste y Noreste de la Bahía se halla la formación de un canal natural profundo (25 – 30 m), que conduce las mareas entrantes y salientes de Bahía Málaga y que a su vez conforman el patrón de corrientes predominante (CENIPACIFICO 1986).

1. 2. BIODIVERSIDAD

1.2.1 Especies.

El Chocó biogeográfico en general, y en particular el Bajo Calima (área de influencia de Bahía Málaga), poseen el récord mundial en diversidad de plantas \geq a 2.5 cm. D.A.P. en 0.1 Ha. (Gentry, 1988). Para Bahía Málaga se han reportado 400 especies arbóreas. Todavía no se cuenta con un recuento exacto de la cantidad de especies epífitas, parásitas o arbustivas. Existen 4 especies de Mangle; 10 de algas rojas; 6 de algas verdes y 2 de algas pardas (CENIPACIFICO, 1986).

La riqueza faunística está representada, en un inventario preliminar, por 60 especies de amphibios, pertenecientes a 6 familias, con un 88% de endemismo; 114 especies de reptiles, distribuidas en 14 familias con un porcentaje de endemismo del 44% (el grupo de las serpientes aparece

representado por 69 especies); 16 especies de peces dulceacuícolas; 148 especies de peces marinos y estuarianos, pertenecientes a 56 familias; 12 especies de mamíferos marinos cetáceos, entre los que se encuentra la ballena *Megaptera novaengliae*, que en su migración anual utiliza las aguas de Bahía Málaga para cumplir su ciclo reproductivo; 57 especies de aves marinas y playeras pertenecientes a 15 familias; 360 especies de aves del medio terrestre, correspondientes a 46 familias; 75 especies de murciélagos (8 familias); 8 especies de marsupiales; 3 especies de osos hormigueros; 4 especies de perezosos; 4 especies de primates; 5 especies de cánidos; 6 especies de félidos; 15 especies de roedores; 16 especies de otros mamíferos; 99 especies de crustáceos; 141 especies de moluscos; 13 especies de celenterados; 19 especies de equinodermos; 68 especies de anélidos; 4 especies de quelónios (CENIPACIFICO, 1986).

1.2.2 Ecosistemas

En la enumeración de los ambientes naturales, este documento aplica genéricamente el término ecosistema a los hábitats, biotopos, biocenosis y ecosistemas propiamente dichos.

- Bosque Húmedo Tropical: Cubre la casi totalidad del área continental. Alberga una de las comunidades naturales con mayor índice de diversidad del planeta. Con estados de intervención intensiva en el Balneario del Pacífico, carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga e inmediaciones de La Sierpe, sobre el Istmo de Pichidó.
- Bosque de Manglar: Presente en forma de extensos corredores a lo largo de los esteros del litoral Norte, Noreste y Este de la Bahía, los esteros de arrastradero y La Despensa en el Balneario, bordeando las islas e islotes del archipiélago de La Plata, y sobre la intrincada red de ramificaciones correspondientes al delta del Río San Juan. Hábitat de gran número de especies de aves, mamíferos, crustáceos, moluscos y peces estuarianos. Criadero de alto número de especies

comerciales. Responsable principal de la alta productividad primaria del Estuario El mayor grado de intervención se da sobre el delta del San Juan y sobre los esteros del Balneario del Pacífico.

- Bosque de Natal y Guandal: Presente en los bordes más internos de los esteros de Bahía Málaga y zonas lénticas de los ríos. Su extracción es intensiva y se halla casi extinto.
- Quebradas y riachuelos: Conforman una densa red hídrica que drena la intensa pluviosidad del Bosque húmedo Tropical y que, en virtud de su corto recorrido, presentan índices bajos de biodiversidad y productividad primaria. Sin embargo, la sumatoria de sus aportes se traduce en la dilución de las aguas saladas de Bahía Málaga, lo cual le da el carácter de estuario y forma parte vital de su balance hídrico. Su estabilidad depende estrechamente del régimen de lluvias y del estado de la cobertura vegetal de las microcuencas. Los estados de intervención y degradación más graves se dan sobre las fuentes de agua dulce del Balneario del Pacífico.
- Estuario: Lo conforma en su conjunto el cuerpo de agua de la Bahía de Málaga y su red de esteros, que acopian el agua dulce proveniente del Bosque húmedo Tropical. Es uno de los ecosistemas de mayor productividad junto con el bosque de manglar y los arrecifes de coral. Es particularmente diverso en especies de peces y es hábitat transitorio de especies que migran desde aguas abiertas al estuario con fines reproductivos o tróficos, incrementando su biodiversidad.
La dinámica regional de corrientes explica la presencia de índices de contaminación por hidrocarburos, seguramente originada por masa de agua provenientes de la Bahía de Buenaventura.
- Islas e Islotes: Distribuidos en el archipiélago de La Plata, Isla Curichiche, los Morros e Isla Palma. Particularmente ricos en

comunidades de aves. Las mayores intervenciones se dan sobre las islas ocupadas por población humana.

- Playas Arenosas y Alcantilados: Presentes en los bordes Norte y Sur de la boca de entrada a Bahía Málaga y bordeando el litoral del Balneario del pacífico. Constituyen un sistema dinámico en el que la erosión marina desgasta la roca que finalmente se integra a la playa. Nutrida presencia de organismos erodadores de roca, fijos y móviles, así como crustáceos y moluscos arenícolas. Especialmente degradados en el Balneario del Pacífico.
- Planos de Lodo y Fondos Lodosos de Estuario(Benthos): Distribuidos alrededor de la islas e islotes del archipiélago de La Plata, bordeando los esteros del Norte y Este de Bahía Málaga y formando el suelo sumergido por el Estuario. Hábitat de gran número de especies bentónicas (que viven fijas o con relación al fondo de un cuerpo de agua), y trampas del sedimento y la materia orgánica proveniente del medio pelágico (columna de agua) o del continente (hojarasca, desechos animales etc.). Por esta última característica puede afirmarse que se trata de un ecosistema rico, que sustenta importantes poblaciones de peces como la Lisa o de moluscos como la Piangua.
- Pelágico Nerítico: Corresponde a las aguas marinas cercanas a la costa y externas a Bahía Málaga. Caracterizado especialmente por formar parte de la ruta migratoria de la ballena *Megaptera novaengliae*. Los estudios de su biodiversidad son escasos. Su intervención se ejerce por el transporte turístico al Balneario del Pacífico y por la pesca artesanal e industrial.
- Bentónico Nerítico: Corresponde a los fondos marinos cercanos a la costa y externos a la Bahía. Se caracteriza especialmente por la activa sedimentación de partículas provenientes de la desembocadura o Delta del Río San Juan. Las partículas

sedimentadas establecen un ciclo dinámico con el bentos (fondo) de plataforma y, con su carga de materia orgánica, se constituyen en oferta de nutrientes para especies de peces comerciales (carduma), que de allí obtienen su alimento. Por otra parte, sobre el Benthos que circunda a Isla Palma existe una presencia importante de colonias de octocorales.

1.3 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS:

(Preparado por Ana Elvia Arana. 2004. Antropóloga)

1.3.1 Descripción General

El propósito de esta descripción socioeconómica general de Bahía Málaga a partir de información secundaria es identificar las características básicas a fin de acceder a una información en torno a la identificación de los actores locales y las condiciones generales de la zona, que permitan una ubicación aproximada del contexto referido con miras a desarrollar una propuesta tendiente a la identificación, delimitación y proposición de un área de conservación de la biodiversidad.

Para realizar esta aproximación al diagnóstico socioeconómico de Bahía Málaga nos hemos basado principalmente en el concepto de cuenca, ya que es a partir de esta categoría de ordenamiento que se encuentra la mayor información. La principal limitante para la obtención de una información precisa de la zona, es que no se tiene delimitada claramente el área propuesta, dado que ésta deberá ser parte del proceso de concertación social para la identificación y declaratoria.

Por lo pronto se trabajará con la noción de cuenca, aunque teniendo en cuenta que la zona de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra no serían parte de la propuesta inicial, dadas las condiciones de conflictividad presentes en el momento en torno a la propiedad de esos terrenos. Igualmente se introducen otros aspectos que van surgiendo y nutriendo el criterio de delimitación, como

es el cultural, razón por la cual se estarían involucrando áreas del territorio wounaan, el cual forma parte de la cuenca del San Juan o de otros consejos comunitarios como Puerto España y Miramar. La presente es una propuesta inicial de delimitación como base para iniciar el proceso de discusión.

Según la identificación preliminar del área de conservación, la comunidad de Chamapuro, de la etnia wounaan, está asentada en el área limítrofe, aunque se presenta un elemento de conflictividad territorial desde la perspectiva del Consejo de Málaga, quienes consideran que este territorio se superpone al del Consejo Comunitario. En el mismo sentido, también se presenta superposición entre el resguardo de Papayo y el territorio del Consejo, cuya discusión jurídica avanza en el INCODER.

Al margen de la conflictividad territorial del área, es necesario dentro del proceso de concertación que se tenga en cuenta el concepto de *territorio* ya que este demarca una mirada diferente en torno a la definición de los actores. Es decir, que independientemente de los conflictos expresos o manifiestos, es necesario que se tenga una visión superpuesta del mapa de los territorios a los espacios físicos en donde los actores bien sea negros, indígenas o mestizos han apropiado un espacio físico según sus propias cosmovisiones.

Según las definiciones de área de manejo especial¹ y de área protegida² que están vigentes en la legislación nacional (Decreto 2811 del 74 y Ley 165 del 94), es claro que metodológicamente es necesario que haya una delimitación y una información base que sirva de fundamento para proponer un Área Protegida como tal. Igualmente es un principio la participación en la construcción de la estrategia, no obstante, por sus propias competencias, las autoridades ambientales y territoriales estén en la obligación de informarse y coordinarse antes de concertar con los actores sociales. Por esta razón se ha iniciado la búsqueda de información a partir de la recolección de información

¹ Es área de manejo especial la que se delimita para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables.

² "Área Protegida" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

socioeconómica y biofísica a partir de un diagnóstico preliminar basado en información secundaria que recoge procesos y proyectos anteriores.

Los datos de población de Buenaventura no se consideran precisos si se tiene en cuenta que no existen censos recientes. La información existente se ha basado en los datos y proyecciones de los censos anteriores y en la información de diversos proyectos que se han realizado. En una etapa posterior del proceso, se espera contar con información actualizada levantada directamente o con base en los diagnósticos de los Consejos Comunitarios o levantarla directamente en el proceso como una etapa indispensable para construir la estrategia de protección.

Especialmente en el área se encuentran ubicados actores, algunos con territorios definidos con claridad legal y otros con procesos de definición jurídica, como la Gobernación del Valle, la Armada Nacional y el Consejo Comunitario de la ensenada de Málaga el cual ya cuenta con un título Colectivo en parte del área propuesta y continúa el proceso con el INCODER para la titulación del área restante que fue propuesta.

Los límites propuestos por el Consejo Comunitario son: "la línea imaginaria que determina los límites territoriales de la Armada Nacional conforme al Decreto 0098 de 1947 expedido por el Congreso de la República, inicia con la carretera que lleva a la base naval en el punto T (936.600 N, 972.200 E) desde este punto por el costado derecho de tal carretera hacia Buenaventura, hasta el punto de encuentro con la carretera en el Km. 24 que separa las aguas de la quebrada El Morro de las de la quebrada La Sierpe, hasta el punto X (930.700N, 996.500E). De aquí en dirección general occidente siguiendo la divisoria de aguas entre las quebradas El Morro y Pichidó hasta el punto Z (931.400, 933.100E). Desde este punto, siguiendo la divisoria de aguas entre la quebrada Aguadulce y el río La Sierpe que desemboca en Bahía Málaga hasta el punto denominado Las Arepas, siguiendo la línea de costa pasando por las quebradas El Tigre, El Sande y Mono, con su red de Esteros hasta el punto de inicio de la imaginaria que determina los límites de la Armada Nacional,

incluyendo el archipiélago de La Plata y la isla Monos. Este territorio incluye las cuencas de las quebradas Valencia, Luisico y el Morro y la del río La Sierpe y las quebradas Ostional, Arepe y Natal". (Doc. Código de Régimen Interno de la Comunidad Negra de la Ensenada de Málaga y su Territorio Colectivo 2003).

El territorio solicitado tiene una extensión de 36.396,76 has. y está conformado por las veredas de La Sierpe, con los caseríos Secadero, Chuchero y el Tigre y la vereda La Plata con los caseríos Santa Rita, Pital, Camaronero, Mangana, Cabezón y Mayordomo. Parte del área solicitada se encuentra en conflictividad con la Gobernación del Valle y la Armada y el área titulada es de aproximadamente 10.000 hectáreas.

Según el POT, en la zona se encuentran asentadas comunidades indígenas de la etnia wounaan³. Algunas otras están en el área de influencia, por lo cual son actores claves de la concertación. La población indígena wounaan de las cuencas del San Juan, Málaga y Calima son los resguardos: Puerto Pizarro (478 hab), Chachajo (354), Guayacán (91) y La Meseta (280) y los Cabildos: Cerrito Bongo (76), Valledupar (76), Chamapuro (179), Jooín Jeb (64) y Chonara - Euja (37), también de la etnia wounaan. En el área propuesta se encuentra el resguardo de Papayo de la etnia wounaan que tiene un área aproximada entre el Valle y el Chocó de 3300 has y limita con Cerrito Bongo hacia el noroeste.

Dentro del área de influencia se encuentran también los Consejos Comunitarios del Bajo Calima, Puerto, España y Miramar, Juanchaco y Ladrilleros y la Barra.

1.3.2. Aspectos Jurídicos Relevantes En La Zona.

Legislación de grupos étnicos, tanto comunidades negras como indígenas. Dentro de este marco jurídico se establecen derechos y obligaciones de estos grupos frente al **territorio** que determinan unas competencias y marcos de acción. Las comunidades negras y la titulación

colectiva de tierras. Es necesario analizar con claridad los diferentes conceptos relacionados con estos grupos, tales como territorio.

Los terrenos baldíos. Es necesario que con miras a clarificar los procedimientos, se evalúe sobre el mapa, el concepto y su relación con la territorialidad de los grupos étnicos.

"Los terrenos de Bajamar en el Decreto ley 2324 del 18 de Septiembre de 1.984. El artículo 166 de esta ley es bien importante de analizar por las siguientes consecuencias:

Gran parte del Territorio del Municipio de Buenaventura son terrenos de bajamar y por lo tanto "Bienes de Uso Público". Los grandes asentamientos como los Barrios Lleras, Viento Libre, la Playita, San Luis, San Francisco, Santafé, y un buen sector del resto de los barrios del municipio están sobre bienes de uso Público y en consecuencia a las personas que allí habitan no se les puede dar título de propiedad, además hay que agregar que son zonas de alto riesgo físico y ambiental. Esta situación es motivo creciente de conflictos entre la DIMAR y las comunidades, quienes argumentan se les debe reconocer el proceso de "recuperación de tierras al mar" que desde hace más de cincuenta años vienen adelantando cambiando significativamente la morfología de la ciudad, en especial de la isla.

Con esta ley el Alcalde no Puede disponer de los Bienes de uso Público, es decir, de aproximadamente un 30% del territorio urbano actualmente ocupado.

Quienes ordenan el manejo del territorio en los bienes de uso público son La Dirección General Marítima y la Superintendencia General de Puertos, hecho que deslegitima la gobernabilidad del Alcalde. El Decreto-Ley 2324 de 1984 en su artículo 169 establece que la Dirección General Marítima-DIMAR puede otorgar concesiones para uso y goce de las Playas marítimas y de los terrenos de bajamar y la ley 01 de 1.991 en su Capítulo II desde los artículos 6 al 18 y

³ Es necesario precisar los actores una vez se defina el área "propuesta".

el numeral 27.4 del artículo 27 facultan a la Superintendencia General de Puertos, para otorgar concesiones sobre bienes de uso público.

“La Diferencia entre las dos Instituciones las aclara el Consejo de Estado quien precisa: Concesiones marítimas las Otorgará DIMAR y las Concesiones Portuarias, las otorgará Superintendencia General de Puertos; quienes solicitarán concepto al Alcalde Municipal, el cual no se tendrá en cuenta a la hora de tomar decisiones”.

1.3.3 Poblamiento.

Según Jacques Aprile (OTMA, 1996), la población de la zona es básicamente de origen afro colombiano y su patrón histórico de asentamiento corresponde al modelo generalizado de este grupo étnico en la costa pacífica fundamentado en la parentela y la apropiación espacial y enmarcado en lo que sería un concepto de *comunidad agrícola doméstica*, basado en aspectos como la práctica de una agricultura de autosustistencia, especialmente tendiente a garantizar la autosuficiencia alimentaria, que el proceso de producción, distribución y consumo se hace con principios de solidaridad y reciprocidad, existe libre acceso a los medios de producción, la tierra es de patrimonio colectivo y su reproducción se basa en el establecimiento de relaciones de alianza con grupos externos.

De esta manera, se presume que la población actual tuvo su ciclo a partir de comienzos de siglo en el archipiélago de La Plata donde se fueron estableciendo los habitantes que empezaron con la apertura de áreas para la práctica de la agricultura, pese a que su origen múltiple y las actividades de los primeros habitantes en sus entornos iniciales tenía que ver con diversas actividades como la minería, por ejemplo. "...hacia 1940 el villorio no pasaba de 5 o 6 casas y una escuela pública a donde acudían los niños de los colonos de las demás islas cercanas. Entonces los colonos se dedicaron a abrir pequeñas parcelas para sembrar colinos de plátano en las laderas de las distintas islas, actividad que complementaba la pesca para los hombres y la

recolección de ostras playeras para las mujeres" (OTMA. Planificación regional: 73).

El proceso que se da después dentro del patrón de asentamiento, es la introducción de la economía del aserrío que poco a poco, por la cercanía con el puerto de Buenaventura va atrayendo más habitantes a la zona. Una vez pierden fuerza los aserríos la población se va especializando en la extracción de productos del mar. "el caso de la plata ilustra la manera como un grupo social, pasando de la agricultura a la extracción maderera y luego a la pesca artesanal, logró persistir pero a costa de un permanente reciclaje de su base económica (OTMA. Planificación regional: 73).

Relatos etnohistóricos reportados en el Plan de Vida del pueblo wounaan elaborado por CAMAWA, hablan de los enfrentamientos entre los wounaan y los /siepien/ (eperara siapidara), en Isla Palma por el dominio de ese territorio en la época de expansión de inicial de este pueblo. Según este relato, se enfrentaron el jefe wounaan llamado /Bûpur/ contra el jefe /siepien/ llamado /jempod/. Este poblamiento inicial incluye también lo que hoy es Puerto España y Miramar. Sin embargo, los reportes etnohistóricos occidentales con base en la arqueología, palinología e historia basada en crónicas y archivos históricos, según menciona el Plan de Vida de CAMAWA, hace relación mas concretamente a los asentamientos indígenas en el Baudó, San Juan y Calima que mediante comparaciones etnológicas con la cultura actual muestran similitud con el pueblo wounaan. Esto se arroja como la fecha más temprana unos 1000 años AC. Lo que si se reporta con exactitud es la evidencia histórica de habitación en el bajo San Juan de los wounaan en el siglo XVI (Plan de Vida. CAMAWA. 2000).

1.3.4 Población.

Según el POT del Municipio, la población actual de Málaga es 5.283 personas, sin incluir la población de la base naval y representa el 8.66% del total del área rural del municipio y una densidad de de 0.14 habitantes por km.. Otro informe nos dice que la población de la Cuenca de Málaga es de 7.133 la cual

representa el 0.47% del total de la población departamental⁴. Esta población incluye las poblaciones de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra.

En la actualidad se presenta una movilización interna hacia zonas como Juanchaco y Ladrilleros por la atracción que ejerce su actividad turística. Según el POT "Si persiste esta tasa de crecimiento, en Bahía Málaga deben esperarse más de 10.000 habitantes en la zona hacia la primera década del 2.000 y para la región constituida por las dos cuencas, Bahía Málaga y Bahía de Buenaventura se estima una población de 19.307. La población que más peso tiene en esta zona es la del Bajo Calima que constituye un 45%, pero, la tendencia de crecimiento de Bahía Málaga podría convertir esta zona en la de mayor peso poblacional en el futuro".

Según datos del POT, para 1985 la población de Málaga era de 1.168 habitantes, que a 1.995 aumentó a 2.836, en 1997 7.133 (incluida la zona entre la Bocana y Málaga) con lo cual aparece una tasa intercensal de 13.3% y unas proyecciones a 2000 de 10.385.

Según el POT "La composición socio cultural de la población que habita el complejo de las cuencas de Bahía de Málaga: San Juan y Calima es netamente rural. Así, sectores como Juanchaco y Ladrilleros que se asimilan a complejos ru-urbanizados, aun mantienen elementos propios del patrón de asentamiento disperso y lineal a la vez y una economía derivada de las actividades propias de subsistencia. En estos sectores hay presencia de una gama de servicios sociales, con cierto grado de cobertura, con deficiencias y carencias de unos y otros, como sucede con el sistema de alcantarillado, se destaca la infraestructura moderna de la Base Naval, principalmente la existencia de un moderno hospital. En la cuenca, hay presencia de comunidades indígenas cuya población se encuentra ubicada sobre el sector de la carretera a la Base Naval, comunidad de Chamapuro, área de influencia de la Cuenca del Calima, al tiempo que se observa una migración intracuenca por parte de dichas comunidades hacia los centros poblados de Juanchaco y Ladrilleros".

⁴ Doc. Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga.

Es importante resaltar que la tendencia general de Buenaventura es hacia una población joven, aunque en la actualidad hay una relación casi del 50% de población joven (rangos de 1-19) frente al resto, lo cual implica además como hecho trascendental, una población joven que acrecienta la necesidad de servicios de tipo educativo, recreativo y fuentes de empleo, así como una población de tercera edad que requiere de los servicios de asistencia social, pues el índice de dependencia muestra un grupo casi igual que depende del otro. Esto se muestra en los datos de población del Municipio cuyo total es de 227.478 personas teniendo dentro de los rangos entre 0 19 años a 114.713 personas, que corresponden al 50.42% del total y de las cuales el 53.28% son mujeres.

Según el POT de Buenaventura, Málaga se encuentra clasificada desde 1985 y según los reportes del SEM en el 100% dentro del estrato 1 con 11 localidades reportadas.

Según el OTMA, en 1.985 había un total de 393 viviendas lo que da un promedio de 2.97 habitantes por familia y en 1995 el número de viviendas es de 850 lo que arroja un promedio de 3.33 personas por familia. Estos datos no se complementan con la información sobre número de familias y de hogares. En general, de acuerdo a las características de la familia en el pacífico y en especial en la zona rural, la cual se destaca por el promedio alto de los miembros de la familia nuclear y la presencia en la residencia de la familia extensa (padres y familiares) no es un dato muy coherente.

1.3.5 Organización Social.

Se resalta que las poblaciones predominantes son los grupos étnicos afro colombiano e indígena, los cuales se encuentran organizados inicialmente a través de los cabildos y consejos comunitarios como organismos máximos de administración y representación y por tanto instancias negociadoras y concertadoras con el Estado, pues se constituyen autoridades dentro de sus territorios. Sin embargo, también y de acuerdo con la legislación de grupos

étnicos, existen organizaciones de segundo orden que los agrupan y representan por delegación, mas no los sustituyen. En el caso de los indígenas, se encuentran las organizaciones CAMAWA, ACIVA y ORIVAC. Para las comunidades negras, La Asamblea de Consejos Comunitarios, la Federación de Consejos Comunitarios y el Proceso de comunidades Negras, Palenque el Congal, aunque hay un sector independiente no vinculado a ninguna de las organizaciones anteriores.

Es de resaltar, sin embargo, que en el área de Juanchaco y Ladrilleros en este momento está en aumento la población mestiza, especialmente la reconocida dentro del grupo cultural "paisa", esto es debido principalmente a la fragilidad de los procesos organizativos de las comunidades locales, las cuales, por su propia tradición productiva y cultural, se vieron frenadas para afrontar la realidad de una actividad económica nueva para ellos como lo es el turismo, siendo esta actividad asumida por los inmigrantes mestizos y generando con ello el desplazamiento de sus propiedades, de las comunidades negras locales.

Según el POT "el grupo tradicional indígena es extenso, lo integran desde el abuelo hasta los nietos, incluyendo suegros y yernos, quienes comparten el territorio y a veces la misma vivienda. Tal condición se explica por la fluctuación en la composición de la unidad doméstica (grupo que viven bajo un mismo techo y la unidad conyugal. Ellas no coinciden sino en una sola fase del ciclo, mientras que en las demás fases la unidad doméstica está compuesta de varias unidades conyugales"

1.3.6 Educación.

Según el OTMA (1996), para esa fecha, en Bahía Málaga había 4 establecimientos de primaria, 2 de secundaria, 12 docentes de primaria y 8 de secundaria. El número de estudiantes calculado para esa fecha era de 360 de primaria y 90 de secundaria para una tasa de escolaridad del 68%. Esos datos corroboran la situación general del municipio que adolece de infraestructura y cobertura educativa adecuada en la zona rural, teniendo en cuenta el número de habitantes, en especial de la población infantil y joven. Uno de los mayores

problemas asociados a esa situación son las poblaciones dispersas que determinan grandes distancias a los centros educativos, lo cual, aunado a las dificultades del transporte acentúa el problema, pues éste además es muy costoso porque gran parte del desplazamiento es acuático.

Según el POT "La zona rural presenta como una de sus características la alta deserción escolar, debido entre otras razones, a las distancias que deben recorrer los estudiantes para llegar a los sitios de ubicación de las escuelas, a la ausencia de sistemas de transporte constantes sobre los mismos poblados de los ríos, a las dificultades económicas de las familias, falta de profesores e incumplimiento laboral por parte de éstos y a la agregación de niños y jóvenes al complejo calendario productivo relacionado con la movilidad productiva - espacial para garantizar la supervivencia de la familia. El analfabetismo es elevado en la población mayor de 5 años, tanto negra, indígena y mestiza. La educación rural en términos generales es deficiente y su cobertura no alcanza el potencial de demanda, representada principalmente por población joven. Una mirada a la situación de este sector en algunas cuencas, permite una mejor comprensión del fenómeno".

Según el POT, en La Sierpe y La Plata hay educación primaria a través de la modalidad de escuela nueva, aunque los ciclos son incompletos. En Bahía Málaga hay 6 escuelas y un sólo colegio, el Instituto Industrial Gerardo Valencia Cano. En La Plata se cuenta con un satélite del colegio de Juanchaco hasta 8° grado. El nivel educativo alcanzado por la población es bajo, en promedio el 41.1% ha cursado primaria sin alcanzar la totalidad del ciclo.

La cobertura de establecimientos educativos de nivel secundario en Málaga es de 3 (La Sierpe 1, Base Naval 1 y La Plata 1), el porcentaje de cubrimiento de la población es del 16.6% y según el número total de asentamientos es de 0.84%.

Un aspecto relevante que va en contra de la calidad educativa es que pese a ser un área habitada por poblaciones afro colombianas, no exista un diseño pedagógico etnoeducativo adaptado a ese contexto, en detrimento de la

identidad cultural y étnica del mismo. Solamente en el área de influencia las comunidades indígenas allí asentadas cuentan con programas etnoeducativos y diseños curriculares adaptados a las condiciones culturales de estos sectores sociales.

1.3.7 Comunicaciones.

No existe servicio de correo a la zona. Este se da básicamente hasta Juanchaco y Ladrilleros, al igual que el servicio de telefonía pública. Existe cobertura de televisión del 100% en donde hay energía eléctrica. La telefonía no existe de manera pública, pero hay servicio telefónico particular.

El servicio de telecomunicaciones es prestado en la cuenca por Telecom, a través del sistema de discado directo nacional e internacional. La disponibilidad de líneas telefónicas por Cuencas es muy baja. En Juanchaco y Ladrilleros cuentan con servicio de Telecom con horario restringido. En el resto de los asentamientos no existe y la operación es a nivel "de favor personal". En la zona se encuentran 7 radio- teléfonos particulares. El servicio de telefonía celular tiene una cobertura de su señal solo hasta Bahía Málaga (fuente: OTMA).

1.3.8 Salud.

De acuerdo al POT, las condiciones generales de salud de la población en la zona rural son deficientes: "El sector, como la salud de la población en la zona rural del municipio, presenta serias deficiencias en materia de infraestructura y personal de apoyo y calidad. Así mismo en los planes preventivos de salud familiar, las campañas educativas tendientes a "concienciar" a la población sobre la importancia de la vacunación, el control materno-infantil, la nutrición, etc., son deficientes y en algunos sitios no existen".

De acuerdo al POT, "Lo mágico-religioso es parte constitutiva de la salud de la población, representado en el uso de plantas medicinales, que a través de la medicina tradicional ha hecho por siglos al pacífico un territorio de chamanes y

curanderos con alto valor simbólico. Las purificaciones o limpiezas, en otras palabras la aplicación de "contras" para prevenir o tratar enfermedades o males del cuerpo, o cerrar la persona para que no entre mal alguno o enfermedad, y para ahuyentar las serpientes, si bien ritos, están altamente asociados a la búsqueda de la prevención y la cura, como sucede con más frecuencia entre las comunidades indígenas".

Según el POT "la morbilidad en la población rural comporta una serie de patologías cuya aparición se da con cierta frecuencia, muchas de las cuales están asociadas a las condiciones sanitarias y a su grado de endemismo. Así, pueden referenciarse entre las primeras, las diarreas, cólera y las infecciones mal definidas, entre otras. Las segundas hacen referencia a la malaria y la paraparecia espástica muy particular en las concentraciones de población del pacífico sur colombiano, se refleja por condiciones de promiscuidad y alta contaminación por excretas. De igual manera y como caso preocupante son los reportes sobre la presencia creciente de leishmaniasis entre la población infantil; enfermedad que generalmente ha tenido una alta prevalencia entre la población adulta, la cual presenta entre las primeras causas de mortalidad, las enfermedades cardiovasculares".

Teniendo en cuenta la prevalencia de la medicina tradicional, los datos de consultas en el hospital no representan la morbilidad existente en la zona. Según el POT los datos de 1997 muestran el número de consultas por primera vez fueron de 4.420 y en total de 9.251, de ellas, cuatro por TBC y 33 por venéreas. Sin embargo las principales causas de muertes son infecciones respiratorias, afecciones de la piel malaria y enfermedades diarreicas.

Según el OTMA, en la zona se cuenta con el hospital naval ubicado en la Base Naval el cual, cuenta con una dotación de 17 camas. Se cuenta también con un puesto de salud. En La Plata y La Sierpe no hay puestos de salud.

En toda la zona tiene gran peso la medicina tradicional la cual es ejercida por las parteras y curanderos, pero igualmente por la comunidad en general que la

reproduce y aplica a partir de la tradición. Esta es la principal opción en salud por parte de la comunidad.

Según el POT: "El servicio hospitalario en Bahía Málaga, lo cubre parcialmente la Base Naval de Málaga, donde asisten los nativos en casos de urgencias, partos y de problemas que sobrepasan la atención primaria que se brinda en los dos puestos de salud de la zona, los que a su vez cubren a las de comunidades: La Barra, Ladrilleros y Juanchaco, La Plata, La Sierpe, cuyas poblaciones están afiliados al sistema de salud subsidiado, siendo atendidos en el hospital de la Base Naval. Quincenalmente se tiene la visita de un médico a la región, en otros sitios va cada mes o cada año, las cuales sirven muy parcialmente debido a la dificultad para acceder a los medicamentos (o no se consiguen o es muy costoso ir hasta Buenaventura). Ante esta dificultad prefieren usar sus medicinas tradicionales. Las causas más frecuentes de mortalidad son infecciones respiratorias, brotes en la piel, malaria y diarrea". No existen puestos de salud ni personal asociado a la prestación de servicios de salud (promotores de salud) por parte de la comunidad.

1.3.9 Transporte.

Según el OTMA, el medio de transporte más empleado es el fluvial y marítimo, aunque en la zona se encuentra la carretera que comunica a Cali y Buenaventura directamente con la Base Naval. Entre Málaga y la vía que lleva a la Base hay una trocha de unos 68 Km.

El medio de transporte más seguro y económico si es colectivo, es el marítimo que se da a través de lanchas desde el puerto de Buenaventura hasta la Bahía, pues una de las mayores dificultades se encuentra en los altos precios de la gasolina que dependen del sector privado para su distribución.

Se presenta en general como uno de los mayores problemas, la inseguridad en los ríos y carreteras, así como la deficiencia en sistemas de comunicación como radio teléfonos, la falta de transporte de cabotaje y carga al mismo tiempo e igualmente de dotación de salvavidas en cuanto al transporte fluvial

(OTMA. 1996). Solo existe aeropuerto en Juanchaco el cual pertenece a la Armada Nacional.

1.3.10 Saneamiento Basico.

Servicio de acueducto. Este servicio no existe. La mayor parte de la zona se abastece de agua lluvia, aunque en La Plata hay un acueducto precario que presta el servicio de captación de agua. Básicamente el agua se recoge de las lluvias y es almacenada en recipientes. No existe ningún tipo de tratamiento para ella. En el caso de Ladrilleros y Juanchaco existe sistema de abastecimiento de acueducto veredal que distribuye mediante mangueras y tuberías.

Disposición final de aguas residuales y residuos sólidos. Según el POT, "Los sistemas de disposición en la zona rural se caracterizan por ser a cielo abierto, a los ríos y en unos casos a quebradas (es característico que las necesidades fisiológicas en muchos sitios se hagan directamente en el río)". Solo en la Base Naval hay uno que funciona adecuadamente... Los sistemas de disposición usados son las letrinas y los posos sépticos los cuales son contruidos artesanalmente y acondicionados con cal pura. Las tasas sanitarias son generalmente provistas por la administración municipal o el departamento, los cuales contratan a ingenieros para su instalación, acarreado altos costos a los proyectos. Según las comunidades este tipo de proyectos en ocasiones genera conflicto entre los contratistas y las comunidades, al no representar estos una salida cultural y técnica apropiada a las necesidades de la población y los asentamientos, o por el incumplimiento de los contratos, como acontece actualmente en el sector de los ríos San Juan y Calima. Dicha situación se agrava al ser usual observar como las tasas son dispuestas como materas o abandonadas, al no poder operarse por razones técnicas ante las dificultades para proveerlas de un sistema versátil de aprovisionamiento de agua"... El sistema de recolección de basuras en la zona rural es individual y/o familiar, con una disposición final sin tratamiento a los ríos o quebradas, patios, zanjas o baldíos, quema o entierro. En pocas ocasiones es utilizada como abono".

Energía. Según el POT, “el servicio de energía eléctrica se presta en la Cuenca de Bahía Málaga, aprovechando la conexión con la línea de servicio a la Base Naval de Bahía Málaga. Este servicio lo presta la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA, sin embargo, se presenta un deficiente mantenimiento y falta de reposición de redes al interior de las poblaciones lo cual hace que el servicio no sea continuo, sino que existan muchas pérdidas de energía que pagan los mismos pobladores”.

Existe un número de aproximadamente 7 plantas eléctricas comunitarias, aparte de las particulares y privadas que benefician a 360 personas en 50 viviendas.

1.3.11 Actividades Productivas.

En la zona se desarrollan actividades tendientes, en primer lugar, a la autosubsistencia pero también se desarrollan actividades generadoras de ingresos como fuente básica.

Turismo. Hasta ahora, Juanchaco y ladrilleros se constituía en la zona turística de Buenaventura por excelencia. Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, “La bahía, es hoy por hoy, una de las menos contaminadas de suramérica, presenta como una de sus grandes atractivos el ser hogar transitorio en su ya largo recorrido de las ballenas Jorobadas, poseer un amplio capital ambiental constituido por playas, fondos marinos, caídas naturales y para la investigación científica, siendo uno de los sitios más conocidos y visitados las Cascadas de La Sierpe, además de tener la condición de Balneario del Pacífico, por lo que hacia ella se presenta un alto flujo de turistas, cercanos a los 12.000 anuales que llegan de todo el país (PAAL, 1998). Así mismo, posee un sistema de asentamientos residenciales y mixtos (turísticos, cabañas de agrado e instalaciones gubernamentales y no gubernamentales) localizados en los balnearios de Juanchaco y Ladrilleros y otro compuesto por asentamientos dispersos como La Barra, Cantil, La Plata y La Sierpe, que van desde el exterior hacia el interior, encontrándose también en ella la Base Naval de la Armada Nacional que lleva su mismo nombre”.

Pese a ello, los dos últimos años se ha presentado un baja en la afluencia de público por los temores crecientes a los problemas de orden público. Sin embargo, en la actualidad Málaga viene impulsando un turismo ecológico que está siendo aprovechado especialmente en la temporada de avistamiento de ballenas. El control de esta actividad está regulada especialmente por el Consejo Comunitario de La Plata, la Armada Nacional y la CVC.

En su propuesta de Código de Régimen Interno del Consejo Comunitario de La Ensenada de Málaga, se establecen las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente y determina unos criterios en cuanto al ecoturismo: "... se ha designado inicialmente la zona del archipiélago de La Plata para su desarrollo al interior del territorio. De igual manera las caídas de agua y piscinas naturales ubicadas en la zona de La Sierpe, Chuchero, Quebrada Alegría y El Morro, serán aprovechadas de manera especial para actividades de guianza y senderos ecoturísticos por parte del Comité Ecológico del Consejo Comunitario".

La pesca. Es una actividad de subsistencia desarrollada especialmente por las comunidades afrodescendientes la cual es fundamental para garantizar la autonomía alimentaria de la población. Se desarrolla con técnicas artesanales, algunas de ellas de gran impacto negativo sobre los ecosistemas, como la dinamita y el trasmallo. Una práctica común, especialmente femenina, es la recolección de conchas y otros productos derivados de los manglares.

Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, "la pesca cuenta solamente con el 4% del PIB de las cuencas del Bajo Calima, San Juan y Málaga, distribuyéndose así: el río bajo San Juan con 107 millones, que es el 39% y a su vez Bahía Málaga aporta 168 millones y es el 61%".

La artesanía. Aunque se considera básicamente una práctica indígena, esta también es desarrollada por las comunidades negras, gran parte como resultado de la relación intercultural ancestral entre ambos grupos, pero también como parte de la herencia cultural negra. Esta se desarrolla

principalmente con finalidad utilitaria y se central básicamente en la cestería y talla de madera.

Algunas actividades como la talla de de madera para canoas no es considerada por muchos autores expertos en el tema como una actividad artesanal, sin embargo, consideramos que eso es pertinente dependiendo del enfoque que se le quiera dar al análisis, pues mucha de la cultura material de los pueblos prehistóricos que hoy se exhibe como producto artesanal, tuvo su sentido en el empleo utilitario en las diversas actividades cotidianas. Debe considerarse la producción artesanal maderera como una potencialidad, toda vez que no solo se remite a elementos útiles de la cultura material, sino que representa una forma de concebir el mundo y a la cual se hallan asociadas otra serie de prácticas culturales.

Actividad forestal. Se desarrolla en la zona, aunque está siendo regulada comunitariamente por las organizaciones locales. Actualmente se presenta conflicto con la autoridad ambiental, pues existe un sector mínimo de la población, especialmente foránea, que continúan presionando sobre los bosques existentes, en especial el manglar, pese a que existe en la actualidad una veda que prohíbe su uso.

Según el documento Aspectos socioculturales y económicos de Bahía Málaga, "Otro sector económico que aporta el 19% en el PIB de la parte baja de las Cuencas hidrográficas de los ríos San Juan, Calima y Bahía Málaga, es la actividad forestal con cerca de 1300 millones, discriminados de la siguiente manera (ver tabla No. 19); el río bajo San Juan aporta 420 millones con el 32% en esta actividad, el río bajo Calima aporta 620 millones siendo el 47%; a su vez Bahía Málaga participa con 280 millones y es el 21%".

Agricultura y agroforestería. La agricultura en la zona es una actividad de subsistencia que se halla acompañada por la actividad forestal y de la recolección. Por las características del suelo cuya vocación es forestal, la agroforestería se constituye la manera mas adecuada de uso de los suelos con fines agrícolas. Esto permite la siembra, así como la extracción de productos

del bosque como el naidí, los diferentes palmitos, borjón, papachina, chontaduro, coco, plátano, maíz y caña entre los principales productos. La agricultura en la zona es una actividad relevante aunque en cifras no constituya un renglón significativo, pues constituye junto a la pesca la actividad fundamental que garantiza la autonomía alimentaria de las poblaciones locales. Los cultivos se desarrollan en las zonas de vegas de los ríos y quebradas y se emplea como técnica principal el barbecho o descanso realizando cultivos itinerantes.

Otro aspecto importante en el abastecimiento de productos agrícolas, es el empleo de las zoteas o barbacoas, con las cuales se garantiza en la vivienda el abastecimiento de especias y otros productos básicos en la dieta alimenticia.

1.3.12 Infraestructura Institucional.

En la zona existen 5 canchas deportivas, 1 iglesia, 2 cementerios, dos parques infantiles, tres casetas comunales.

1.3.13 Situaciones de conflictividad socioambiental.

Partiendo de la base de los marcos jurídicos existentes, se presentan diversos conflictos por el manejo y propiedad del territorio que deben conllevar procesos de participación y concertación con los diferentes actores.

Según el POT, en la zona se presentan conflictos por superposición de leyes y normas, reclamación de tierras por efectos de la Ley 70, Reclamación de tierras para resguardos, entre otras. Los actores son la Gobernación del Valle (la Ley 55 de noviembre de 1996 declara de utilidad pública y cede al Departamento del Valle del Cauca, los terrenos baldíos que circunda al lugar conocido como la playa de la Barra o Ladrilleros con el objeto de que sean dedicados a la construcción de un balneario), Cabildos indígenas, Universidad del Valle, Consejos Comunitarios, INCODER, Comunidad de propietarios y se podría agregar la Armada.

Otras situaciones de conflicto son la ocupación de zonas de manglar, ocupación zonas de jurisdicción de la DIMAR, explotación de recursos, violación zona exclusiva de pesca artesanal por barcos de pesca industrial y procesos de reclamación por comunidades negras. Los actores que intervienen son: Comunidades asentadas en dichos territorios, Dirección Marítima y portuaria – DIMAR, Pescadores artesanales, Pescadores industriales, Comunidades negras.

En el POT se recomienda que “se debe hacer claridad jurídica sobre el tema, para las discusiones entre los consejos comunitarios y las instituciones relacionadas con el conflicto: DIMAR, C.V.C, Ministerio del Medio Ambiente, INCORA, Alcaldía Municipal, IGAC, y la Gobernación del Valle. Concertación con la comunidad sobre los intereses en obtener la titulación sobre los manglares, como bosques, en que consuetudinariamente se han venido relacionando sus relaciones sociales y económicas.(Ley 70 de 1993)”.

Se presenta conflicto por el manejo de la isla de Palma en Bahía Málaga. Se propone de parte del POT concertar el manejo y uso de la isla de Palma entre la Armada Nacional, La Alcaldía de Buenaventura y los Consejos Comunitarios.

Con respecto a la Contaminación de aguas residuales (alcantarillados o letrinas) se presenta conflicto en Bahía Málaga, cerca a los asentamientos de La Plata y La Sierpe, sobre la Disposición Inadecuada de las basuras cerca de las viviendas y sitios públicos de los asentamientos en las comunidades de la sierpe y la Plata en bahía Málaga, igualmente se presenta conflicto por la contaminación de las aguas residuales derivadas de la actividad turística en La Plata.

Conflicto por la propiedad de las zonas de Manglar. Actores: todos los consejos comunitarios con tierras cercanas a zonas de manglar, así como resguardos indígenas.

Sobre el conflicto de Propiedad por tierras en Bahía Málaga. Se propone en el POT concertación entre el municipio de Buenaventura, la Armada Nacional, La

Gobernación del Valle, La Universidad del Valle, El INCORA (INCODER), Los Consejos comunitarios cercanos y resguardos indígenas para dirimir el conflicto de propiedad.

Conflictos por ubicación en zonas de amenazas y riesgo. Según el POT, el área se ubica como asentamiento en zona de alto riesgo por erosión y acreción de playas (La Plata) por inundación por pujas (Archipiélago de la Plata), por terremoto - Falla Geológica. Falla Ceibito y Falla Calima. Falla de Málaga y Falla La Sierpe.

También plantea como problemática a resolver la contaminación de los ríos y estuarios con hidrocarburos (combustibles) por la navegación en Bahía Málaga, se espera que la Armada ejerza mayor control sobre el manejo de hidrocarburos en buques y lanchas en la bahía de Málaga.

Se presenta conflicto por reubicación del asentamiento de la plata en Bahía Málaga.

1.3. 14 Actores Sociales Bahía Málaga

El Plan de Manejo Integrado de Zonas Costeras, presenta los siguientes cuadros de actores identificados en ese proceso:

ACTORES EN BAHIA MALAGA-BAJO SAN JUAN

ACTORES	FUNCIONES
Ministerio del Interior Ministerio de Minas y Energía Ministerio de Desarrollo Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Ministerio de Transporte Ministerio de Cultura Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) Departamento Nacional de Planeación (DNP)	De dimensión política
Consejo Nacional de Planeación Consejo Nacional Ambiental Comisión Colombiana del Océano (CCO)	Coordinación, asesoría y consulta

Red de Solidaridad Social Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima – DIMAR - Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA) Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Corporación Autónoma de Desarrollo Sostenible - CODECHOCO	
Superintendencia de Puertos y Transporte Armada Nacional Fuerza Naval del Pacífico DIMAR - Capitanía de Puerto de Buenaventura	Control y Vigilancia
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras –INVEMAR Instituto de Estudios Ambientales – IDEAM Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química - INGEOMINAS Instituto Geográfico Agustín Codazzi– IGAC- Centro Control y Contaminación del Pacífico (CCCP)	Investigación
Municipio de Buenaventura Municipio del Litoral del San Juan	Entes Territoriales
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Universidad Tecnológica del Choco Universidad del Pacífico Universidad del Valle	Formación Académica
Consejos Comunitarios Juntas de acción comunal Asociaciones productivas (pescadores, concheras, madereros)	Organización Comunitaria

Fuente: Plan de Manejo Integral de Zonas Costeras.

En la zona de Bahía Málaga se reconocen los siguientes actores

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE DEL GRUPO	UBICACIÓN	SECTOR
Consejo Comunitario de La Ensenada de Bahía Málaga	Bahía Málaga	Comunidad negra
Asociación de cabildos indígenas del Valle del Cauca (ACIVA)	Buenaventura	Cabildos Indígenas
Organización Indígena Regional del Valle del Cauca (ORIVAC)	Buenaventura	Comunidades indígenas

Fuente: Plan de Manejo Integral de Zonas Costeras.

Con relación a las instituciones, en la zona existe presencia por parte de:

- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.
- Unidad de Parques Nacionales, Parque Farallones.
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico- IIAP
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras -INVEMAR, sede pacífico
- Instituto Colombiano de reforma agraria - Incora (ahora INCODER), procesos de titulación colectiva y resguardos indígenas
- Instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca - INCIVA
- Gobernación del Valle del Cauca, Balneario del Pacífico
- Alcaldía de Buenaventura
- Sistema Nacional de aprendizaje - SENA
- Universidad del Pacífico
- Universidad del Valle
- CENIPACÍFICO, fortalecimiento comunitario comunidades de Bahía Málaga.
- Fundación Yubarta
- Armada Nacional, Fuerza Naval del Pacífico
- Dirección General Marítima, Capitanía de Puerto de Buenaventura
- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura - INPA, Regional Pacífico

1.4 IMPACTOS AMBIENTALES PRESENTES EN EL AREA

Durante los últimos 15 años, especialmente, megaproyectos de infraestructura vial, portuaria y energética han impactado la actividad socio económica regional, y potenciando expectativas de desarrollo de distinto orden. La Base Naval de Bahía Málaga, la carretera de acceso a la Base Naval y la interconexión de la región con el sistema energético eléctrico nacional son los principales agentes de cambio.

La demanda de predios ha generado como impacto una fuerte deforestación del bosque aledaño a las poblaciones y un agotamiento y fuerte contaminación del recurso hídrico. Especies forestales nativas tales como el Chanul, Chachajo, Chaquiro, Nato, Dinde, Sorogá, Machare, Sande, Peinemono, Chanucillo y Tángare, que eran comunes, han ido desapareciendo. En cuanto a los recursos marinos, las posibilidades de venta de recursos faunísticos como la piangua (*Anadara spp*), las ostras (*Crassostrea spp.*) y los camarones langostinos (*Lithopenaeus vanamei*), entre otros, han conllevado a la sobreexplotación de varias especies incrementando la dificultad para la obtención de este recurso vital para la supervivencia de los pobladores.

A esto se suma la continuada acción de prácticas extractivas lesivas, como los arrastres de fondo en zonas importantes de la bahía. Esto se refleja en una transformación y reducción de hábitats adecuados para especies que hacen parte de la fauna marina amenazada y que han sido reportadas en Bahía Málaga o hacen parte de su rango de distribución.

Este es el caso de dos especies consideradas en peligro crítico de extinción: los caballitos de mar, *Hipocampus ingens*, cuyos primeros estadios de vida se han reportado para la zona de negritos, cerca de Isla Palma, especie que sigue extrayéndose como fauna accidental de la pesca de arrastre y del pez sierra (*Pristis perotteti*) reportado para la bahía por última vez en los años 90's.

Vale la pena destacar que algunos biotopos, especialmente los fondos blandos y duros sumergidos son aún muy poco conocidos desde el punto de vista científico, sin embargo el reducido conocimiento indica que existen colonias de corales blandos que pueden considerarse únicos en toda la costa del Pacífico. La situación es grave en el contexto de las perspectivas de desarrollo portuario y de infraestructura general.

La desaparición de los retenes militares que se encontraban a lo largo de la vía a la Base Naval, ha conllevado que se presente de nuevo la extracción masiva de madera y la presencia de vehículos cargados de madera.

Las microcuencas de las quebradas, ríos y esteros de la Despensa, Majagualito, Bonguito, Juanchaquito, Arrastradero, Sardinera y La Barra, que hasta siete años prestaban servicios ambientales a la población nativa, han visto reducidos sus caudales en más de un 50% en épocas de verano. De otra parte, los niveles de contaminación y sedimentación de estas quebradas y esteros se han incrementado de manera crítica, hasta el punto de haber sido necesario el cierre de las playas por parte de la Procuraduría Agraria Departamental, en Agosto de 1996.

La afluencia de turismo, que en épocas de temporada triplica fácilmente la población nativa (es decir que se acerca a los 9000 turistas), ha incrementado notoriamente el volumen de basuras arrojado sobre los cuerpos de agua y, de manera especial, en las playas. En un día de alta temporada se pueden recolectar hasta tres toneladas de basuras no biodegradables con posibilidades de ser recicladas.

En este mismo año de 2004, además de la ampliación del aeropuerto de Juanchaco sectores comerciales regionales y de gobierno están impulsando otros proyectos que pueden generar fuertes impactos ambientales y sociales. Tal es el caso de los proyecto de FEEDER PORT o Puerto Alterno de trasbordo y reaprovisioamiento de aguas profundas en Bahía Málaga que requiere además la creación de una línea férrea entre el (también proyecto) antepuerto de Buenaventura y Bahía Málaga.

Sin embargo, los impactos y la amenaza de impactos generados por el emplazamiento o anuncio de proyectos de inversión sectorial han propiciado una interacción entre las comunidades, ONGs e instituciones, cuyo resultado ha sido el fortalecimiento de la capacitación y participación ciudadana frente a la construcción de su propio desarrollo. Es así como a raíz de la conjunción de intereses entre los pobladores de Bahía Málaga y su área de influencia, se están liderando desde sus formas organizativas proyectos que tienden a ser más sostenibles como es el caso del Plan de Manejo Ecoturístico de Bahía Málaga liderado por el Consejo Comunitario de la Plata y Cenipacífico y proyectos de ecoturismo de ONG's de Juanchaco y Ladrilleros.

LOCALIZACIÓN DE AMENAZAS INDUCIDAS (ANTRÓPICAS) EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE BAHÍA MÁLAGA. (FUENTE POT.)

AMENAZAS INDUCIDAS	Málaga
Contaminación por aguas residuales (alcantarillados o letrinas)	La Plata, La Sierpe, Juanchaco y Ladrilleros
Contaminación de ríos y estuarios con hidrocarburos (combustibles	Bahía
Contaminación por aguas residuales (alcantarillados o letrinas)	La Plata , La Sierpe , Juanchaco, Ladrilleros
Contaminación por aguas residuales de las aguas cercanas a playas con actividad turística	Ladrilleros, Juanchaco
Conflicto por la propiedad de la tierra en bahía Málaga	Área de la Gobernación del Valle y la Universidad del Valle
Conflicto por la propiedad de los manglares	Zona de Manglares
Conflicto por el uso del suelo - asentamientos en zona de riesgo - para reubicación.	Juanchaco, La Plata



Area de estudio Bahía Málaga

2. OBJETO DEL CONVENIO

Desarrollar acciones tendientes a la consolidación y el fortalecimiento del sistema Departamental de áreas protegidas (SIDAP) casos Humedales y Bahía Málaga

2.1 DURACIÓN DEL CONTRATO

Doce meses

3. ACTIVIDADES DEL CONVENIO

3.1 Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo

3.2 Apoyar la coordinación del Comité técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

3.3. Identificar y concertar la declaratoria de sitios RAMSAR

3.4. Revisar y sistematizar información existente sobre el sistema de humedales del valle geográfico del río Cauca (entre los municipios de Jamundí y Buga)

3.5. Socializar y concertar con los actores relacionados, la propuesta de declaratoria del sistema de humedales del valle geográfico del río Cauca (entre los municipios de Jamundi y Buga) como sitio RAMSAR

4. CRONOGRAMA APROBADO

Dentro del convenio CVC-INCIVA mencionado, se aprobó iniciar el convenio solo para el área de Bahía Málaga.

El siguiente es el cronograma de trabajo aprobado para Bahía Málaga

ACTIVIDAD / (mes)	Período							
		1	2	3	4	5	6	7
Socialización de la propuesta		X						
Recopilación de información sobre zonificación y mecanismos de conservación realizados en el área.		X	X					
Realización de talleres (2) de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad		X	X					
Socialización de la propuesta de zonificación				X				
Evaluación rápida de la Biodiversidad de algunas áreas					X			
Identificación participativa de figuras de protección para el área (Talleres (2) de discusión)						X	X	

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

El proyecto se inició en el mes de Abril del 2004. A partir de esa fecha se han realizado las siguientes actividades en Bahía Málaga

5.1 Elaboración de propuesta Metodológica

Se anexa (anexo1)

5. 2- Socialización de la propuesta

1 Taller:

Fecha: Viernes 30 de Abril del 2004 **Lugar:** La Plata Bahía Málaga

Objetivos

Presentación del proyecto y de las comunidades, instituciones y ONGs con presencia en la zona.

Discusión de la metodología

Resultados

Los entes presentes en la reunión expresaron sus conceptos sobre conservación de la zona.

Se acordó separar las acciones de definición de territorialidad que queda en manos del INCODER, de los procesos de conservación de la zona que queda liderada por el Convenio CVC- INCIVA

Se aprobó la metodología propuesta con las siguientes modificaciones:

- 1- No se harán talleres independientes de sensibilización sino que el proceso de formación se hará en los talleres de zonificación.
- 2- En los talleres de zonificación se debe reflejar la visión de las comunidades.
- 3- Las comunidades aceptan la evaluación rápida de la biodiversidad de algunas áreas siempre y cuando sea con participación de las comunidades.
- 4- El proceso de zonificación se realizara de manera colectiva y no solo a partir de recopilación bibliográfica y este se convertiría en el objetivo del segundo taller.

Se anexa convocatoria, acta y lista de participantes del primer taller (anexo2)

2 Taller

Fecha: 17 y 18 de Junio **Lugar:** Juanchaco

Objetivos

Iniciar el proceso de zonificación de la zona

Resultados

Elaboración de mapas de zonificación con las visiones de los diferentes grupos con presencia en la zona y participantes en el taller

Se definieron las acciones a seguir en el siguiente taller: revisión de los procesos de zonificación y realizar la discusión de principios, criterios valores y objetivos de conservación

Se anexa convocatoria, acta y lista de participantes (anexo 3)

5.3 Participantes en los Talleres

Consejo Comunitario de la Plata
Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)
Resguardo Indígena- El Papayo
Municipio de Buenaventura. Planeación Municipal
Dr. Silvio Garces. INCODER . Bogotá
OGAT- Buenaventura CVC
Procuraduría Regional del Valle
Diomedes Mosquera. Asamblea Departamental de Consejos Comunitarios
Oriwac
Camagua
ACIVA
DIMAR
Armada Nacional- Base Naval de Buenaventura
Parques Nacionales Regional Suroccidente
Universidad del Valle
WWF
Cenipacífico
Resguardo Indígena de Burujón
Comunidades Indígenas de Cerrito Bongo Agua Clara, Guaturo, San Bernardo
IGAC. Buenaventura
Fundación Yubarta.

Otras entidades invitadas pero que no han participado

IIAP
DR HECTOR COPETE . Director Regional del Litoral Pacífico, Gobernación del Valle
UNIVERSIDAD DEL VALLE
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

5.4 Actividades Realizadas en el periodo Abril- Julio y programadas para Agosto

ACTIVIDAD / Período (mes) a partir de Abril	1	2	3	4	5
Socialización de la propuesta	X				
Recopilación de información sobre zonificación y mecanismos de conservación realizados en el área.	X	X	X	X	
Realización de 1 taller de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad Y 1 taller de identificación participativa de figuras de protección		X	X		X
Elaboración de la propuesta de zonificación				X	
Socialización de la propuesta de zonificación 2 Taller de discusión					X
Identificación participativa de figuras de protección para el área: (Discusión sobre Principios, criterios y objetivos de conservación 2 Taller de discusión					X
Evaluación rápida de la Biodiversidad de algunas áreas					X

6 . INFORME FINANCIERO

Valor del Convenio	\$ 68.609.886.00
Valor del aporte INCIVA	\$ 30.000.000.00
Valor del aporte CVC	\$ 38.609.880.00
Valor 1er anticipo CVC	\$ 15.443.954.00
Costos ocasionados	\$ 7.827.500.00

6.1 COSTOS APROBADOS PARA BAHÍA MÁLAGA POR ACTIVIDADES

Costos (miles)	INCIVA	CVC	TOTAL
Actividad			
Socialización de la propuesta	1.000	2.000	3.000
Recopilación de información sobre zonificación	2.000	2.000	4.000
Realización de talleres (2) de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad	1.000	4.000	5.000
Elaboración de borrador de propuesta de zonificación (planos e informe)	1.000	1.500	2.500
Socialización de la propuesta de zonificación	1.000	2.000	3.000
Evaluación rápida de la Biodiversidad de algunas áreas	4.000	4.000	8.000
Identificación participativa de figuras de protección para el área (Talleres (2) de discusión)	1.000	3.000	4.000
Elaboración de informe final y socialización	2.000	3.000	5.000
TOTAL	13.000	21.500	34.500

6.2 ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Convenio No. 200 INCIVA - C.VC.			
Aportes CVC			38.609.886
Valor anticipo			15.443.954
Fecha	Concepto	Valor	Saldo
			38.609.886
26-Abr	Anticipo Germán Parra 1er. Taller de Socialización	1.300.000	37.309.886
15-Jun	Anticipo Germán Parra 2do. Taller de Socialización	3.000.000	34.309.886
18-Jun	Reconocimiento de Gastos Germán Parra – pago excedente alimentación Primer Taller de Socialización Bahía Málaga.	365.000	33.944.886
29-Jun	Reconocimiento de Gastos Germán Parra – pago excedente gastos. Segundo Taller de Socialización Bahía Málaga.	1.540.000	32.404.886
Presupuesto	Pago reconocimiento de gastos ACIVA	362.500	32.042.386
22-Jul	Pago de transporte marítimo taller 1	1.260.000	30.782.386
TOTAL		7.727.500	30.782.386

6.3 COSTOS EJECUTADOS POR ACTIVIDADES

Costos (miles)	INCIVA	CVC	TOTAL
Actividad			
Socialización de la propuesta Taller de socialización	1'000	2'925	3'925
Realización de 1 taller de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad y 1 taller de zonificación	1'500	4'802.5	6'302.5
TOTAL	3'500	7'727.5	10'227.50

7. CONCLUSIONES

7.1 Inicio del Proyecto

El proyecto se inició en Abril

7.2 Cobertura del proyecto

Si bien el INCIVA presentó una propuesta para iniciar en las áreas objeto del convenio, solo se ha ejecutado en el área de Bahía Málaga, con la autorización de la interventoría.

7.3 Actividades realizadas

En esta área se han realizado las siguientes actividades:

- La preparación del taller de Socialización (1 Taller)
- Recopilación de información
- Ejecución del Taller de socialización (1 Taller)
- Preparación del segundo Taller (Intercambio de conocimientos sobre zonificación y 1 taller de valoración)
- Ejecución del segundo taller

7.4 Modificaciones realizadas

En el segundo taller acorde con lo propuesto en el primer taller se realizó el primer taller de zonificación y se inició el intercambio de conocimientos sobre valoración de la biodiversidad y la identificación participativa de figuras de conservación.

Se espera en el tercer taller identificar principios, criterios, objetivos y mecanismos de conservación y en un posterior taller, categorías de manejo e identificación de una figura consensuada de conservación para el área

7.5 Evaluación de gastos

Acorde con el presupuesto el proyecto a Julio debería haber realizado los siguientes gastos:

Actividad	INCIVA	CVC	TOTAL
Socialización de la propuesta	1.000	2.000	3.000
Realización de 1 taller de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad	500	2.000	2.500
Identificación participativa de figuras de protección para el área 1Taller de discusión	500	1.500	2.000
TOTAL	2.500	4.500	7.000

Y se realizaron los siguientes gastos (cuadro)

	INCIVA	CVC
TOTAL		
Socialización de la propuesta Taller de socialización	1'000	2'925
Recopilación de información	500	500
Realización de 1 taller de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad y 1 taller de zonificación	1'500	4'802.5
TOTAL.....	3'000	7'727.5

Los sobre costos \$ 3'725.5, se debe a los gastos ocasionados por el alto número de partipantes que han asistido a los talleres.

8 Actividades a Realizar

En la actualidad se está en:

Preparación de los mapas de zonificación

Preparación del tercer taller que versará sobre principios valores, objetivos y mecanismos de conservación (propuestos inicialmente como discusión sobre figuras de conservación) el 19 y 20 de Agosto y socialización de la propuesta de zonificación .

Recopilación de información sobre zonificación

Preparación de una salida previa para análisis de Biodiversidad

Acorde con lo anterior para el mes de Agosto se está completando las actividades programadas

SUGERENCIAS.

Realizar primero acciones en Bahía Málaga y concluir este proceso antes de iniciar el proceso de Humedales de la Planicie del Valle del Cauca.

En el proceso de Bahía Málaga ampliar el área de influencia hasta Puerto España y en la zona marina hasta la zona de pesca artesanal. Ello implica vincular al proceso a comunidades que no han asistido y por lo tanto se requieren m desrtinar recuross humanos y pfinancieros árealizar el p

ANEXO 1

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
INCIVA
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

PROPUESTA

**DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA
CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS (SIDAP). ÁREA BAHÍA MÁLAGA**

"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC- INCIVA No 200/ 2003

METODOLOGIA

Socialización De La Propuesta

A través de un taller de concertación con los pobladores de la zona, entidades y ONGs que tienen que ver con la investigación, el manejo y la protección de la misma, se presentará la propuesta de trabajo realizada conjuntamente por CVC e INCIVA para:

- **Definición de estrategias de conservación de Bahía Málaga**
- **Consolidación y el fortalecimiento del SIDAP Departamental**

Se ajustará la propuesta acorde con los planteamientos expresados en dicha reunión.

Talleres de sensibilización, formación y diálogo de saberes con las comunidades y entidades en el tema de conservación de biodiversidad y áreas protegidas.

En dos jornadas de trabajo cada una de dos días se expondrán diferentes puntos de vista sobre temas relevantes para la protección del área. Estos talleres deben ser mecanismos de difusión de información y espacios de reflexión y acuerdo. Están orientados principalmente hacia las comunidades asentadas en la zona.

Algunos de los temas propuestos son:

- **Importancia de la biodiversidad : causas de pérdida de biodiversidad, valoración de la biodiversidad, conservación de la biodiversidad.**
- **Etica de la conservación de la Biodiversidad.**
- **Areas protegidas: contexto mundial, nacional, regional y local, identificación de áreas, objetivos de conservación, aspectos jurídicos sobre competencias, categorías, proceso de declaratoria de una área protegida, responsables**
- **Practicas tradicionales y conocimiento ancestral como mecanismos de conservación de la biodiversidad**
- **La conservación de la Biodiversidad en los territorios colectivos de comunidades negras**
- **La conservación de la Biodiversidad en los Resguardos indígenas.**
- **Identificación de criterios homólogos o semejantes**

Recopilación de la información sobre zonificación y mecanismos de conservación realizados en el área

A partir de la información existente (POT de Buenaventura, planes de manejo de los consejos comunitarios de la zona y de los resguardos indígenas así como los ejecutados por otras instituciones u ONG's) se elaborarán mapas comparativos de las zonificaciones propuestas y cuadros comparativos de los mecanismos de conservación propuestos, que permitan por un lado, comparar las diferentes visiones y de otra parte que permitan la obtención de un mapa de zonificación que vislumbre la concordancia entre esas ópticas.

Construcción Participativa y preliminar de la zona

El mapa de zonificación resultante de la etapa anterior se llevará en un taller ante los actores para su análisis, discusión y modificaciones consensuales y se elaborará una propuesta de zonificación.

Evaluación Rápida De La Biodiversidad De Algunas Àreas

Para el fortalecimiento de la importancia de la zona se requiere la obtención de información primaria en algunas àreas consideradas prioritarias para la conservación. Es por ello que se planea realizar una visita interdisciplinaria y con participación de las comunidades presentes en el àrea, para realizar una evaluación rápida de la biodiversidad presente en esas àreas, que permita evaluar su estado y sugerir su manejo.

Identificación Participativa De Figuras De Conservación Y Uso Sostenible Para El Àrea

Mediante talleres realizados con los diferentes actores presentes en el proceso se establecerán los objetivos y mecanismos para la conservación y el uso sostenible de la zona:

Figuras de protección, mecanismos, criterios, valores de conservación y líneas de manejo

En el evento de que se logre una concertación positiva en torno a la declaratoria de una figura de protección global, se tratará de concertar una figura de administración para el àrea en la cual tengan participación las comunidades, los municipios, las entidades, las ONG y la CVC.

Elaboración de informe final y socialización

Se realizará un taller donde se expongan los resultados obtenidos y se elabore de manera participativa una propuesta de plan de manejo para el área (o las áreas de manejo especial) que se determine y se presenten una propuesta de proyectos requeridos para continuar la conservación de la zona.

Para la CVC se realizará un informe final que se entregará en medio escrito y en medio digital con los resultados del proceso. Copia de ese informe o su resumen se entregará en medio digital a las entidades, comunidades y ONG's participantes.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

OBJETIVOS	RESULTADOS
Conservación de Bahía Málaga	Definición de Estrategias de Conservación Identificación de Proyectos prioritarios de conservación
Uso Sostenible de Bahía Málaga	Identificación de Estrategias de uso sostenible de la zona Identificación de Proyectos prioritarios de usos sostenible
Fortalecimiento del SIDAP	Identificación de Mecanismos para el fortalecimiento de la conservación y el uso sostenible de Bahía Málaga Inclusión de Bahía Málaga en las listas prioritarias de conservación y uso sostenible en las agendas nacionales e internacionales

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

OBJETIVOS	RESULTADOS
Fortalecer y ampliar el proceso de intercambio de conocimiento de la zona	Mapa de zonificación unificado Inventario preliminar de Biodiversidad
Fortalecer los mecanismos de relaciones entre comunidades, entidades y ONG'S de la zona.	Talleres de intercambio de conocimientos y talleres de elaboración de las propuestas

CRONOGRAMA

Período (mes)	1	2	3	4	5	6	7
Actividad							
Socialización de la propuesta	X						
Recopilación de información sobre zonificación y mecanismos de conservación realizados en el área.	X	X					
Realización de talleres (2) de intercambio de conocimientos sobre valoración de la conservación de la biodiversidad	X	X					
Socialización de la propuesta de zonificación			X				
Evaluación rápida de la Biodiversidad de algunas áreas				X			
Identificación participativa de figuras de protección para el área (Talleres (2) de discusión)					X	X	
Elaboración de informe final y socialización							X

ANEXO 2



INCIVA
Patrimonio Vital

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



Santiago de Cali, Marzo 14 de 2004

SEÑORES:

Consejo Comunitario de la Plata

Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)

Resguardo Indígena- El Papayo

Dr. Hector Copete Director Regional del Litoral Pacífico Gobernación del Valle

Municipio de Buenaventura

Dr. Silvio Garces. INCODER . Bogotá

OGAT- Buenaventura CVC

Procuraduría Regional del Valle

Diomedes Mosquera. Asamblea Departamental de Consejos Comunitarios

Oriwac

Camagua

DIMAR

Armada Nacional- Base Naval de Buenaventura

Parques Nacionales Regional Suroccidente

IIAP

Universidad del Valle

Universidad del Pacífico

WWF

Cenipacífico

Resguardo Indígena de Burujón

Comunidad Indígena de Cerrito Bongo

Autoiridades de los resguardos de Burujón, Agua Clara, guataro, San Bernardo

ASUNTO. Convocatoria Conversatorio sobre Estrategias de Conservación en Bahía Málaga.

Cordial saludo:

El día 17 de Diciembre del año inmediatamente anterior se realizó una reunión en Buenaventura en donde se iniciaron conversaciones sobre estrategias de conservación en Bahía Málaga con representantes del Consejo Comunitario de la Plata, de la comunidad indígena de los Chamapuros, de CVC y de INCIVA

En dicha reunión se mencionó que se debería realizar una próxima reunión ampliada con instituciones y ONGs con injerencia en la zona, en el mes de Enero del 2004.

Dicha reunión debió aplazarse debido a impedimentos de carácter presupuestal que no permitieron los desembolsos que se requerían para subsanar los gastos de operación de esa reunión.



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



INCIVA por medio de convenio interadministrativo No 200 con CVC ha sido delegada para: a) Continuar el proceso de definición de lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar con los actores una figura de manejo y b) Apoyar la coordinación del Comité técnico para la declaratoria de Bahía Málaga como área protegida.

Por tal motivo INCIVA, como responsable de ejecutar el convenio, invita a la presentación del proyecto y de las comunidades, instituciones y ONGs con presencia en la zona, el día Viernes 30 de Abril del 2004 de las 9Am hasta las 3PM.

El temario es el siguiente:

- 9-10 AM - Presentación de las organizaciones comunitarias, Instituciones y ONG's invitadas enfatizando en las razones de su presencia y su papel en la conservación de la zona. (Se darán 10 Minutos por delegación
- 10-11 AM - Presentación de la propuesta de trabajo cargo de INCIVA
- 11AM -12 ½ PM. Discusión de la propuesta y concertación
- 12 ½ PM- 2 PM Almuerzo
- 2PM- 3 ½ PM- Plan de Trabajo (Tareas, Responsables y Fechas).

Al consejo comunitario de la Plata y a la comunidad de los Chamapuros se les invita a nombrar cinco delegados para que se hagan presentes en esa reunión y se han dispuesto los mecanismos para que la comunidad de Chamapuros se desplace a la reunión por medio de una lancha que pondrá a disposición la Comunidad de la Plata. Les sugerimos coordinar este traslado con Luis Carlos Hinojosa del Consejo Comunitario de la Plata.

A las instituciones invitadas se les solicita un delegado por institución y se les informa que habrá una lancha disponible en el muelle turístico que zarpará a las 7 AM y que saldrá de la Plata a las 3 ½ PM y estará de regreso en Buenaventura a las 5PM.

El desayuno, refrigerio y almuerzo también serán asumidos por el convenio para los participantes invitados.

GERMÁN PARRA V.

Director del Proyecto Convenio CVC- INCIVA No 200. Área Bahía Málaga.

CC :Hernán Duque Henao .Director INCIVA

CC: Luz Amparo Núñez. Interventora COAT- CVC.

Siendo las 11:25 del día 30 Abril de 2004, en la Vereda La Plata del Municipio de Buenaventura, se da inicio a la reunión de Presentación del Convenio C.V.C e INCIVA. El Señor LUIS CARLOS HINOJOSA VICTORIA, Presidente del Consejo Comunitario La Plata, propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Presentación de los Participantes
3. Nombramiento de Moderador, Relator y Asistente
4. Ratificación del Objeto de la Reunión
5. Presentación de la Propuesta del Consejo Comunitario La Plata
6. Varios
7. Conclusiones, tareas y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.

3. Los asistentes a la reunión designaron

- MODERADOR: Javier Espinosa; funcionario de la C.V.C
- RELATOR: Aracelly Biojó Izquierdo, funcionaria de INCODER
- ASISTENTE: Arcesio Tenorio Lavado, funcionario de INCODER

4. INCIVA (GERMÁN PARRA): Se necesita claridad sobre el objeto de la convocatoria para los actores sociales que están presentes en el área tanto de la parte Institucional como comunitaria. El objeto es el Proyecto de C.V.C que se implementó a través de un convenio interadministrativo con INCIVA. Dentro del mismo se han concretado acciones con INCIVA para implementarlas según el avance de las mesas de trabajo.

Objeto de la reunión: La intención es la protección y Conservación

A. Presentación de la Propuesta:

- De Bahía Málaga. Los mecanismos se discutirán durante el proceso: Se trata de crear mecanismos de conservación de Bahía Málaga, que es el primer sitio conservado de toda la tierra y en el Valle del Cauca, es el mejor conservado, constituyéndose en sitio de interés para las comunidades, la Gobernación, C.V.C, Entidades Nacionales e Internacionales.
- Iniciar el proceso de discusión para la Conservación del Area invitando a las Comunidades, Representantes de las Comunidades, Directivos de las Comunidades, Instituciones y ONGs.

B. Presentación de los motivos por los cuales están presentes las instituciones:

PRESENCIA DE LAS COMUNIDADES

- **CONSEJOS COMUNITARIOS:** Diomedes Mosquera (Director Ejecutivo de la Asamblea Departamental de Consejos Comunitarios del Valle del Cauca). Desde el año 1997, en el Manejo Integrado de Zonas Costeras se ha trabajado con Bahía Málaga, la cual es una de las más conservadas gracias al trabajo que han hecho por años las comunidades. Han desarrollado un trabajo conjunto que permita unificar criterios en la Conservación de las Costas para mantener el equilibrio.

Siendo que Bahía Málaga está comprendida desde la desembocadura del San Juan hasta La Plata, el nuevo Ordenamiento Jurídico permite a los Consejos Comunitarios administrar sus territorios.

- **COMUNIDAD WOUNAN – ASOCIACIÓN CAMAWA:** Hace 512 años viven en la región, especialmente en el Bajo San Juan. La asociación Camawa lleva 18 años tratando de hacer estrategia de la zona, trabaja con Comunidades y Cabildos afiliados al Bajo San Juan. Dentro de sus principios esta el hecho de que, de los Recursos Naturales depende la Cosmovisión del Pueblo Wounan; Trabaja la comunicación como elemento fundamental. La Legislación Indígena incluye leyes que reglamentan los Recursos Naturales, pues alberga el castigo para quien atente contra ellos, además los constituye también en Autoridades Ambientales.

La Asociación tiene alrededor de 100.000 Hectáreas dentro de la zona de Bahía Málaga , comprendidas en 4 Resguardos Indígenas continuos lo cual hace parte de la historia Wounan.

Dentro de las experiencias de Camawa, se encuentran:

- Recuperación de la Palma Weguer y otras materias primas artesanales.
 - Trabajo etnobotánico de la palma de Damagua y otras palmas útiles
 - Conservación y manejo de fauna, pesca, flora artesanal, maderable y alimenticia.
 - Zonificación ecológica de territorios indígenas del bajo San Juan (Conocen todo lo que les pertenece y dónde pueden explotar)
 - Esquema de ordenamiento Territorial del Bajo San Juan (Conocen sus Resguardos y Territorios tradicionales)
 - Fortalecimiento Político, Jurídico y Administrativo para la Unidad Territorial del Pueblo Wounan y Siepien del bajo San Juan
 - Proyecto Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria para Manejo Sostenible de los Recursos Naturales.
 - Propuesta de Conservación de Humedales en la Delta del San Juan.
 - Propuesta de Caracterización de Areas de Conservación en Territorios Indígenas (Los Resguardos como Entes Ambientales).
 - Programa de Divulgación de Experiencias de Camawa
 - Reglamentación de Control y Manejo de los Recursos Naturales del Bajo San Juan.
 - Consolidación del Plan Autónomo (Camawa quiere una región con manejo autónomo)
- **ACIVA:** Trabaja hace 8 años en Buenaventura, en el Pacífico Vallecaucano. Su política es “Fortalecer la parte Territorial y Ambiental de los Cabildos de Manejo Ambiental”, para no trabajar de forma independiente, lo hacen con la C.V.C, buscando que el Valle del cauca sea un solo Territorio. Trabajan con 5 Etnias: Nonam, Siapidaara, Paéces, Embera Chamí y Siepien, de igual manera tienen comunidades en el San Juan y la Costa Pacífica en general. Como Comunidades Indígenas han conservado la biodiversidad, y por ocupar los territorios ancestralmente, se constituyen en los primeros ambientalistas en Colombia; Para los Indígenas, la tierra es su madre y debe conservarse para su descendencia; Consideran que se

han violado sus Montañas Sagradas para la medicina tradicional porque necesitan cultivar sus plantas en sitios donde no entre la civilización.

- ORIVAC: Las Comunidades Indígenas deben tener autonomía propia donde en cada resguardo los cabildos puedan legislar para tener una organización indígena regional del Valle del Cauca.

- **PRESENCIA DE LAS ENTIDADES**

- INCODER: El Doctor SILVIO GARCÉS MOSQUERA, se encuentra en representación del Doctor ARTURO VEGA VARÓN, Gerente General de INCODER, quiere presentar una propuesta institucional dado que el INCODER tiene un compromiso con las Comunidades Indígenas en la ampliación de los Resguardos de Bajo San Juan y Buenaventura así como con las Comunidades Negras, ambas con presencia en la zona. Es responsabilidad del Instituto resolver el asunto de la Tenencia de la Tierra, que es a su vez la mejor estrategia de conservación, pero no hay claridad sobre el tema, hay un viejo conflicto porque diversas normas han adjudicado el territorio a diversas entidades:
 - o Armada Nacional: Según el Decreto Ley 0098 de 1947, se le entregó un área en reserva para construir una base naval.
 - o Gobernación del Valle del Cauca: Según la Ley 55 de 1966, se le cede o transfiere el dominio de un área en Juanchaco y Ladrilleros de 20.000 Hectáreas para hacer un balneario.
 - o Comunidades Negras: Según la Ley 70, tienen el derecho a recibir el territorio en Titulación Colectiva.
 - o Comunidades Indígenas: La Ley 60 los reconoce.
 - o Universidad del Valle: En 1967, el Incora suscribe un contrato con la Universidad para adelantar investigaciones

El Estado no le transfirió propiedad, pero la Universidad registró el contrato como si fuera Adjudicación y la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos lo inscribió, por tanto la Universidad no es propietaria. La Universidad instauró una Acción de Cumplimiento para que el Incora entregara la Reserva, pero se falló a favor del Incora y así lo ratifica el Consejo de Estado. La Universidad del Valle persiste en su postura buscando la entrega de los terrenos, el contrato no transfirió el Dominio y estos terrenos son Baldíos de la Nación, administrados por el INCODER, excepto por las 20.000 Hectáreas cedidas a la gobernación en Juanchaco. La Propiedad puede resolverse de manera concertada pues es solo propiedad.

La Armada Nacional como Actor Principal, esta interesada en aproximadamente 7.000 Hectáreas en las cuales se establece la Base Naval, aclarando que allí el INCODER tiene una Estación de Investigación Piscícola.

Los terrenos de la Gobernación deben respetarse así como a los Indígenas y Comunidades Negras cuyos Títulos para los Consejos Comunitarios de Basán de la Bocana, Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España, Punta Soldado, Miramar y las comunidades del Bajo San Juan están dependiendo de esta clarificación. Con un acuerdo basado en la Normatividad Vigente, el INCODER hace las adjudicaciones respectivas.

La Universidad no necesita título para hacer investigación pero debe acordar con las Comunidades Negras e Indígenas.

Sugiere establecer un acuerdo y está plenamente autorizado para hacerlo, con el fin de asumir compromisos y precisar fechas para ejecutar acciones, hay recursos para hacerlo. En caso de no llegar a un acuerdo, la Ley 160 provee Instrumentos de Clarificación de la Propiedad y así mismo puede dictarse un Acto administrativo de inmediato por parte del Señor Gerente Regional Doctor RAMÓN DARÍO TORRADO QUIÑONEZ.

Finalmente, INCODER propone llegar a un acuerdo y definir la tenencia para hacer las adjudicaciones respectivas, de lo contrario sostiene que se adelantará el proceso garantizando los derechos de cada uno.

- UNIVALLE: El Doctor LEOPOLDO SÁNCHEZ, manifiesta que su presencia en la reunión ha sido debidamente autorizada por el Señor Rector de la Universidad, está totalmente de acuerdo con iniciar con el Ordenamiento Territorial: Debe definirse y resolverse ojalá por conciliación institucional.

Existen dos Actos Legislativos anteriores que son el Decreto Ley 2416 de 1934 donde la Nación reservó todo el territorio para Uso Público, el Consejo de Estado no dice que fue un Contrato (En 1978, se hizo un contrato para manejo de la Reserva pero los Actos Administrativos la constituyeron como Area Protegida) y la Ley 2 de 1959 donde la Nación la constituyó Reserva Especial, Parque Natural Nacional. La Universidad es un Ente Público, defendiendo un Bien Público y su principio fundamental es la Preservación de los Recursos contenidos en el Area Protegida y se estableció como Area Protegida con fines de investigación a favor de la Universidad.

Interviene el Señor DIOMEDES MOSQUERA: El Consejo de Estado emite conceptos que no son de obligatorio cumplimiento sino sugerencias.

- Continúa UNIVALLE: Para concluir y ratificar al Señor Gerente Regional cita textualmente la Sentencia 34 del 2001, del Tribunal Administrativo del Valle, ratificada por el Consejo de Estado y la Resolución 299, firmada por Carlos Lleras.
- CENIPACÍFICO: Centro de Investigaciones del Pacífico. Trabaja hace aproximadamente 14 años en la zona. Su objetivo es "Construir una forma de vida donde puedan conciliar las Comunidades y los Recursos Naturales" Hace investigación, educación ambiental, gestión ambiental y organización comunitaria, entre otros. Tiene la convicción del valor estratégico de la región acompañando al consejo comunitario en la parte social. Se reconoce como actor y reconoce que las comunidades tienen derecho al territorio y a su manejo. Debe prevalecer el interés común, no los propósitos institucionales.
- W.W.F: CARMEN CANDELO. Desde 1961 esta organización trabaja en el mundo con visión de conservación y buen manejo de los Recursos Naturales, para que este manejo genere recursos para las comunidades.

En 1992, se organiza WWF Colombia, con una visión eco regional, es decir grandes espacios de tierra con características comunes: Eco región de Chocó (Panamá- Colombia- Ecuador), Andes del Norte (5 países), Orinoquía (Colombia- Venezuela); Bahía Málaga es un lugar estratégico y de importancia para la Conservación porque es un sitio caliente.

Dentro de las experiencias de la WWF en Colombia se encuentran:

- Apoyo al Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga en su fortalecimiento a través de la elaboración del Plan de Bienestar Etnico Territorial y el Reglamento Interno.
- Con Comunidades Indígenas se han realizado reuniones.
- Vinculación a procesos organizativos locales y comunitarios
- Establecimiento de Convenios interinstitucionales con C.V.C para la conservación de 4 cuencas en Buenaventura.

Las decisiones frente a las políticas de conservación las tiene la gente que vive en la Región, ellos pueden acompañar procesos de fortalecimiento de las instituciones.

- C.V.C: Su interés es la conservación dentro del Sistema Departamental de Areas Protegidas. Reconocen las autoridades dentro de las Organizaciones Étnicas, partiendo de los intereses locales.

- INCIVA: Es una Institución descentralizada Departamental, que promueve la conservación del patrimonio natural y cultural del Departamento.

En el área científica se destaca el hecho de que los Recursos Marinos de la zona son de los menos estudiados, lo cual la convierte en zona de prioridad.

Aclara que en este espacio no representa a la Gobernación por los Títulos e invita al Señor HECTOR COPETE, quien esta interesado en el tema. Ojalá la conservación pasara por la tenencia de la tierra. Independiente de los Títulos la zona esta siendo violentada en sus recursos naturales por actores externos. Es importante iniciar con estrategias de conservación que trasciendan la Titularidad, constituyendo una zona de conservación para tareas comunes. Es de su interés apuntar a Zonas de Protección tal como lo alberga el Artículo 64 de la Ley 99 de 1993.

El Sistema Departamental de Areas Protegidas SIDAP, pertenece a una política regional y así lo asume INCIVA quien además desea hacer presencia en las Areas de Ecosistemas Estratégicos apoyando la misión de la Gobernación.

- INCODER: La responsabilidad del Instituto es definir la propiedad y la Gobernación en este aspecto es actor prioritario porque en el año 1990, suscribió un Convenio Interadministrativo en el cual se repartía Bahía Málaga y Buenaventura, incluido Basán, de aquí que la Gobernación pasó de tener 20.000 Hectáreas a ser el propietario total; En una carta del Ex – Gobernador GERMAN VILLEGAS, se reclama la propiedad de los terrenos.

El Señor Rector de la Universidad del Valle se opone al Título del Consejo Comunitario de La Plata; La Gobernación insiste en reclamar las tierras; La Armada Nacional pide la adjudicación del área de la Quebrada Valencia, por motivos de Seguridad Nacional y el Consejo Comunitario La Plata, la solicita en Titulación; este punto debe aclararse y resolver finalmente el problema de la Titularidad.

- C.V.C: Su misión es propender por la conservación, no son actores que definen, están protegiendo. Debe definirse la Titularidad pero así mismo debe protegerse, trabajar en ambos sentidos.

- COMUNIDAD WOUNAN: Deben revisarse también las concertaciones con los indígenas, las Comunidades Negras e Indígenas conocen su territorio. De manera que debe apoyarse a los nativos con herramientas necesarias es la estrategia.
- Continúa INCIVA: Para determinar que la zona debe conservarse, definieron el territorio de Bahía Málaga que es objeto de conservación porque está en buen estado y tiene comunidades que pueden ayudar a conservarla. 50% del área de la Vertiente de la Cuenca de Bahía Málaga corresponde al trazado de la carretera que va a la Base Naval (trazada sobre la cuchilla que rodea a Bahía Málaga), el lado que va a Buenaventura está en el Divorcio de Aguas de Pichidó, (zona con amenazas externas, comunidades, aproximadamente 100.000 Hectáreas Terrestres y 120.000 Hectáreas Marinas) con una profundidad de 20 metros.

La primera aproximación es Concertar con las Comunidades sobre las actividades de conservación que ejercen y aquellas que deben realizarse, esto incluye las 7.000 Hectáreas del Consejo Comunitario con actividades presentes y concordantes con el Ordenamiento Municipal y los Planes de Desarrollo Territorial y Departamental. Esto no es un parque ni debe serlo.

Deben conocerse las actividades del Plan de Vida y del Consejo Comunitario que se han realizado, cuáles deben hacerse, fortalecerse o son coincidentes en conservación, si hay áreas con ejemplares endémicos y no son conocidas por la comunidad, deben considerarse de interés nacional. Debe haber eficiencia en la conservación del área.

PROPUESTA DE DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACION Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMADEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS (SIDAP) EN BAHÍA MÁLAGA. Convenio C.V.C – INCIVA N200/2003

1. **Socialización de la Propuesta.** (Concertación con pobladores, entidades y ONGs) Presentación de un mapa sometido a estudio para la definición y concertación de estrategias de conservación de Bahía Málaga, para consolidación y fortalecimiento del SIDAP, la propuesta debe ajustarse de acuerdo a los planteamientos expresados en la socialización.
2. **Talleres de:** Sensibilización, Formación, Diálogo de Saberes con las Comunidades y Entidades, en el tema de Conservación de Biodiversidad de Areas Protegidas. Realizados con Talleristas de la zona para albergar la conservación vista desde las comunidades.
Temas:
 - Importancia de la Biodiversidad
 - Causas de pérdida de la Biodiversidad
 - Conservación de la Biodiversidad.
 - Valoración de la Biodiversidad.
3. **Recopilación de información:** sobre Zonas de Conservación y Mecanismos de conservación implementados en el área.
4. **Construcción Participativa y Preliminar de la Zonificación.**
5. **Evaluación rápida y preliminar de la biodiversidad de algunas áreas:** Investigación participativa.
6. **Identificación participativa:** de figuras de conservación y uso sostenible para el área.
7. **Figuras de Protección:** Mecanismos y criterios, valores de conservación y líneas de manejo.
8. **Objetivos y resultados esperados:**

- Conservar Bahía Málaga definiendo estrategias de conservación e identificando proyectos prioritarios para la conservación del área.
- Uso sostenible de la zona y Priorización de proyectos.
- Fortalecer el SIDAP
- Fortalecer y ampliar procesos de intercambio de conocimientos en la zona.
- Fortalecer mecanismos de relación entre Comunidades, Entidades y ONGs de la zona.

9. Cronograma: El proceso dura 6 meses.

5. PROPUESTA CONSEJO COMUNITARIO LA PLATA

La presencia de las Comunidades Negras e Indígenas hace que las áreas sean de Conservación por los usos que las comunidades les han dado.

Desde 1624, las Comunidades Negras tienen presencia EN Bahía Málaga. La jurisdicción del consejo comunitario se ha fundamentado en la ocupación, uso y manejo, no los hace actores dentro de la Cuenca, su presencia se ha dado como Comunidades divididas por las fuentes de agua. Concertaron con la Armada Nacional sobre el Decreto Ley 0098 de 1947, dejándose registrar sobre una imaginaria y redefiniendo 36.000 Hectáreas de 56.000 iniciales.

- Intervención de INCODER: Bahía Málaga solicita Título pero existe oposición de la Universidad; La Gobernación reclama también de tal manera que se tituló el área que no tenía conflicto.
- Continúa CONSEJO COMUNITARIO: Es importante ayudar al uso racional de la zona, en este orden de ideas el Consejo Comunitario tiene un programa para 36.000 Hectáreas.

Debido a la apropiación histórica, los territorios negros e indígenas se legislan de forma diferente. Este es un territorio con 8 áreas divididas por la forma como se drena el terreno es decir por el sistema de drenajes internos, dentro de esta zona se definieron áreas para la conservación y el uso. Los talleres son importantes pero el esquema debe ser efectivo, trabajando con el sistema que hay, la propuesta del mapa no coincide con el requerimiento mayor es decir, el código de la comunidad Malagueña. Es importante avanzar, concentrarse en valorar y redefinir si este sistema sirve, partir de donde las Comunidades han venido trabajando y hacer un Plan de Manejo como lo contempla la Ley 70 de 1993, continuar de lo que hay.

- C.V.C: Es necesaria la capacitación porque no toda la zona corresponde a Consejos Comunitarios, no puede sustraerse del hecho de ser Área Protegida porque esto lo contempla la Ley 2.
- COMUNIDAD WOUNAN: Deben someterse a la proyección y querer hacer del territorio para implementar su propuesta.

Hay 3 Propuestas: INCIVA, CAMAWA, CONSEJO COMUNITARIO LA PLATA.

6. VARIOS

- HECTOR RUÍZ: Las concordancias son buenas cuando apuntan a objetos comunes, las discordancias ameritan un análisis de debilidades y fortalezas, ambas deben albergarse.
- Hay mucha diferencia entre 100.000 y 36.000 Hectáreas, debe aclararse de dónde a dónde va la zona, si es o no es.

- El Tiempo apremia y debe priorizarse la propiedad y definir actividades en un Plan de trabajo paralelo.
- INCODER -SILVIO GARCÉS: El área definitiva es arrojada por un levantamiento topográfico definitivo para definir áreas y precisar linderos. Debe definirse un Plan de trabajo con fechas, responsables y recursos necesarios. Debe buscarse la vía de concertación definitiva o bien la vía legislativa para definir así las áreas y expedir los Títulos respectivos. El Consejo Comunitario ha solicitado adelantar el proceso de Clarificación de la Propiedad.
- INCIVA -GERMÁN PARRA: Es importante hacer llegar el acta de esta reunión al Señor Gobernador para definir el plan propuesto por el Dr. Silvio Garcés.
- UNIVALLE - LEOPOLDO SÁNCHEZ: La Armada Nacional no ha deforestado, por el contrario colabora. Sugiere una conciliación porque se está confundiendo el proceso de participación. Debe definirse el Ordenamiento Territorial legalmente, aceptarlo entre lo legal establecido y fortalecer los procesos comunes porque los Territorios Indígenas son zonas de reserva.
- CONSEJO COMUNITARIO LA PLATA: Debe hacerse llegar la propuesta a la Oficina de Reservas de la Universidad del Valle, quieren manejo compartido. Presentaron ante la C.V.C el Plan de Manejo de Areas Protegidas establecidas por la Nación.
- C.V.C: Deben establecerse dos líneas de acción, una para la conservación y otra para la definición de la Propiedad.
- CONSEJOS COMUNITARIOS - DIOMEDES MOSQUERA: Hay precisión en lo que se sabe y lo que se quiere, importante definir actores fundamentales incluyendo la Comunidad de Cerrito Bongo y Consejos Comunitarios de Miramar y Puerto España. Las Comunidades han demostrado que hay un proceso de conservación.

La gobernación es una división territorial del Estado, el Artículo 10 de la Ley 55 dice que deben salvaguardarse los derechos de los antiguos moradores y la Ley 70 dice que al definir la Titularidad se facilitan los procesos.

Deben precisarse las acciones y desde cuándo empezar a definir el problema de la tierra.

La Gobernación aunque fue invitada no se presentó en este espacio.

Debe darse cumplimiento al Artículo 13 de la Constitución Nacional, la Ley 55 es contraria a la Ley 70 y por lo tanto ya no opera. El Proceso para definir la Titularidad de la tierra está en el Artículo 4 de la Ley 70.

La Gobernación es un Ente Territorial por lo tanto no tiene nada, salvaguardar es velar porque lo mío se dé. No necesitan Plan de Manejo porque lo conocen de memoria.

“Siendo Vallecaucanos, el Departamento del Valle del Cauca les niega la tierra: Su Padre les niega la herencia”.

- INCODER: “Debe quedar Constancia Clara”. Corresponde al Instituto resolver al Titularidad y se hará, de tal manera que o se concerta ahora o se inicia el proceso inmediato constituyendo lo dicho en esta reunión en un Acto Administrativo. Debe definirse un Plan de acción:

- La próxima semana se hará una reunión. La Constitución de 1991, está por encima de las Leyes anteriores. Sin Acuerdo, se produce un acto Administrativo, se adelanta el Proceso de Clarificación y se hace un Levantamiento Topográfico.

Su propuesta es definir un programa con fechas para a finales del año dar una solución jurídica al problema.

- UNIVALLE: Propone que en la reunión esté presente la Procuraduría.
- INCODER: La Procuraduría es un veedor.
- UNIVALLE: La Ley 1745 dice que hay zonas no adjudicadas.
- INCODER: Para agotar la vía de la Conciliación, convoca a todos los actores, incluyendo la Procuraduría. Durante la semana del 10 de Mayo, en las Oficinas de INCODER en Cali, se convocará a una Reunión Institucional de Conciliación invitando a la Procuraduría Judicial y Agraria, al Señor Gobernador, la Armada Nacional, la Universidad del Valle, la Defensoría del Pueblo y la C.V.C, con Representación Jurídica. Una semana después, en la oficina de INCODER en Buenaventura, se socializarán los Acuerdos con las comunidades.

En el Cronograma de Actividades, el paso a seguir para continuar el Programa de Areas Protegidas. INCIVA asume las obligaciones de la Gobernación, invita a conciliar las propuestas siempre y cuando estén acordes con las comunidades Indígenas, porque puede haber muchas coincidencias en la zonificación que estas proponen y plantea una reunión.

Para avanzar se debe garantizar la Titulación para la comunidades Negras e Indígenas.

- COMUNIDAD WOUNAN: Se oponen a la propuesta porque no tienen titulación.
- WWF: Debe definirse el área y poner sobre la mesa las propuestas, porque no hay concordancia en ella.
- HECTOR RUÍZ: Así no se invalida lo que se está trabajando.
- C.V.C. BUENAVENTURA: Se debe ser equitativo para avanzar en las dos vías.
- CONSEJOS COMUNITARIOS: La posición del INCODER es clara, la Titularidad es fundamental pero va a la par con la conservación, hay sobreexplotación porque se argumenta que los terrenos son de la Gobernación, quien a su vez no ha hecho presencia en la zona. La Comunidad Malagueña ha hecho las prácticas tradicionales de conservación y no está dispuesta a ceder espacio a la Armada Nacional. Tienen una propuesta sobre Zonificaciones y Plan de Manejo que debe ser la base, es la forma de delimitar el Area Reservada, es la extensión de la propuesta. Ambos procesos deben darse a la par porque el problema es 60% Legal y 40% Ambiental
- WOUNAN: Ha adelantado un trabajo con la Universidad del Rosario e INCODER para la función ecológica y el Estudio Socioeconómico; está trabajando Plan de Manejo autónomo. Piden un espacio de 2 meses, para reflexionar internamente y trabajarlo con las Comunidades.

- INCIVA: Lo que coincide es lo que salió en la reunión, la zona ha sido conservada por diferentes actores, sugiere a C.V.C aceptar la propuesta del Consejo Comunitario como primera y sobre ella confrontar las demás.

Se hará una reunión con menos personas por espacio de dos días trabajando todos los elementos que se tienen sobre zonificación en la propuesta del Consejo comunitario y sobre ella validar las demás.

La base es 70% del territorio zonificado por el Consejo Comunitario, el resto la propuesta de la Armada Nacional, validar los otros documentos sobre "validación", para la posible propuesta.

Invitan nuevamente al representante de las Comunidades Indígenas para que reconsidere y puedan estar en el proceso.

Solamente será zonificación con un mapa base entregado por la Comunidad principalmente ACIVA y CHAMAPURO, sin ser excluyente.

Se trabajará en CENIPACÍFICO en Juanchaco los días 19 y 20 de mayo, el proyecto paga transporte, alimentación y demás.

Siendo las 4:00 pm. se da fin a la reunión.

ARACELLY BIOJÓ IZQUIERDO
Funcionaria INCODER
RELATORA.

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ENSENADA DE MALAGA
ORGANIZACIÓN ETNICO TERRITORIAL

Acta de Registro # 024 del 19 de Febrero de 1999

N.I.T. 835 - 000 - 853 - 5

NOMBRE	CEDULA	FIRMA O HUELLA
Romulo Olabe	94 400 079	
Maximo Badoyes	6 174.747	
MANUEL CRUZ	94404600	
Edgar LOPES	16503.449	
Francisco Diaz	29252/24	
LIDES ANGULO DIAZ	6.174780 B/V	
ALBEIRO PARRA	14470532	
ISNEI DIAZ	16513526	
CRUZELINA ROMERO	29229360	
MARTHA ARBOLEDA	29252117	
Abelardo Garcia	16500932	
DARWIN MALANO	16945799	
Fernando Valencia	16945514	
SINFORIANO MULLA	66.735.824	
Eugenio Angel	16490196	
HELAER MARIANO	76 1195 057	
FERNANDO MURILLO	76372207	
SANC VALERIAN Gonzalez	6 165 999	SANC VALERIAN

RECONSTRUYENDO IDENTIDAD Y BIENESTAR REGIONAL

Calle 6ª No. 3A-63 Interior 101 Barrio Calimita
Teléfonos 24 18881- 24 18882 - 310 3047202

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ENSENADA DE MALAGA
ORGANIZACIÓN ETNICO TERRITORIAL

Acta de Registro # 024 del 19 de Febrero de 1999

N.I.T. 835 - 000 - 853 - 5

NOMBRE	CEDULA	FIRMA O HUELLA
MARIA SORAI DA GRANJA	29.252.238	
Deysi M. Rengifo P.		
Armando Casietta A	165493.831	
DAVID Helano	5302.408	
LORENZO DIAZ G.	14475490	Lorenzo
HECTOR JAVIER ROIZ PALMA	16.744.484	Hector Roiz Palma
Cinoteo CAZEA R. -	6158966 Bf	Cinoteo CAZEA R.
JESUS HAO GONZALEZ	10534521	INCOPIA - Jesus
Arcecio Tenorio L	16249108	Arcecio Tenorio L
LEOPOLDO SANCHEZ COCHA	UNIVALLE	Leopoldo Sanchez Cocha
Besaida Mosquera	29252122	
ovidio dias	16490525	
ANA PAZ OLMEDO	31374420	
Pros Pedro Diaz	6174.757	
Amparo del R. Orozco	31955.819	
Paul Mauricio Rodriguez	16659457	Paul Rodriguez
Absolon Ben G	61547691	Absolon Ben G
Adolfo Valera	6144664	Adolfo Valera

RECONSTRUYENDO IDENTIDAD Y BIENESTAR REGIONAL

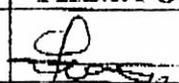
Calle 6ª No. 3A-63 Interior 101 Barrio Calimita

Teléfonos 24 18881 - 24 18882 - 310 3047202

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ENSENADA DE MALAGA
ORGANIZACIÓN ETNICO TERRITORIAL

Acta de Registro # 024 del 19 de Febrero de 1999

N.I.T. 885 - 000 - 858 - 5

NOMBRE	CEDULA	FIRMA O HUELLA
Jose pedro manzana	16468170	
Alvaro David Reddyng	16.684.926	
cehico/ CHAMAPURO		
ffranc	16.509372	13/1/1999
ASAPITE CHAMPOUR KO		
Cesar mosquera	1657677	
Pedro bio Valencia	6174830	
Luis alonso mosquera	16.504415	R2 REPRESENTANTE CUBES N
Antonio Aguirre	6174592	
Pedro granado	94440580	
gabriano angulo	6133154	
alberto fernis vergara	29.252.220	
JOHN JAIR CANGO	#11117132602	
JOSE SINDYERBA	16497148	
Ingeniera nicola	31630058	
Cisaelobispo d	6174643-	13/1/1999
Florencia COGARRA	6763050	
Florencia Rivasmoreno	29228416	

RECONSTRUYENDO IDENTIDAD Y BIENESTAR REGIONAL

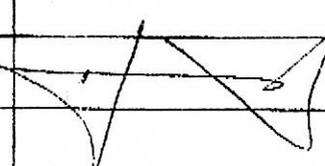
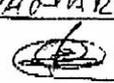
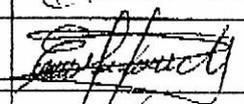
Calle 6° No. 3A-63 Interior 101 Barrio Calimita

Telefonos 24 18881- 24 18882 - 310 3047202

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ENSENADA DE MALAGA
ORGANIZACIÓN ETNICO TERRITORIAL

Acta de Registro # 021 del 19 de Febrero de 1999

N.I.T. 835 - 000 - 853 - 5

NOMBRE	CEDULA	FIRMA O HUELLA
Agustin Olobo	16466922	
Sofia Mondragon	31388282	
Jairko Bitoria		
TRINIDAD CARABALLO P.	16.499.7082	
VICENT GONLE	6.114240	
Ruth Valencia Manyoma	38.472.425	Ruth Valencia M.
DAMARIS MALENCIA HANISORA	32.5878463	DAMARIS
Luis Colon Hernandez V.	16.473150	
Leonel DIAZ Arboleda	14.472.082	
CRUCELINA ROMERO		
Edilia Gonzalez Inosua	29226911	
RUBEN MURILLO	16512613	
DAU. MESAURERAI	16490153	
Yuli Valencia		
Cecilia Gonzalez M.	94204153	Cecilia
Emilia Tascón M.	11885096	
Carlos Quiros M.	16.503.628 B	Carlos Quiros
Yosha Hoyao O.	16.508.367 B	Yosha

RECONSTRUYENDO IDENTIDAD Y BIENESTAR REGIONAL.

Calle 6ª No. 3A-63 Interior 101 Barrio Calimita

Teléfonos 24 18881 - 24 18882 - 310 3047202

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ENSENADA DE MALAGA
ORGANIZACIÓN ETNICO TERRITORIAL

Acta de Registro # 024 del 19 de Febrero de 1999

N.I.T. 885 - 000 - 853 - 5

NOMBRE	CEDULA	FIRMA O HUELLA
Reinaldo Isaac	418850971	<i>[Signature]</i>
Reinaldo Isaac	006774619	<i>[Signature]</i>
Wilton de Valencia	0519449	valencia
Arceval Diaz	6.14.745	
Esteban Garcia	5.104.724	
Santhos Lopez		
Nery de la Cruz	11891761	<i>[Signature]</i>
Amalys Valencia	29226910 @	
Lionel de Mosquera	16483850	<i>[Signature]</i>
Silvia Garcia	1831977	<i>[Signature]</i>
Felix Amparo Ynez	31.145.579.	2UC - <i>[Signature]</i>
Benelio Moya Ortiz	16500736	Gobernador <i>[Signature]</i>
Alberto H. Pineda	5.259.925.	Tesorero <i>[Signature]</i>
Eduardo Malaga M	1447508431	<i>[Signature]</i>
Emiliano Murillo Hurtado	6174.585.	
Jolke Line e Cobax	38-467-988	<i>[Signature]</i>
Zorayda Diaz A.		
Ayda Robles Gonzalez		

RECONSTRUYENDO IDENTIDAD Y BIENESTAR REGIONAL

Calle 6ª No. 3A-63 Interior 101 Barrio Calimita

Teléfonos 24 18881-24 18882 310 3047202

ANEXO 3

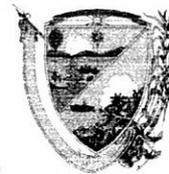


INCIVA
Patrimonio Vital

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



Santiago de Cali, Mayo 14 de 2004

SEÑORES:

**Consejo Comunitario de la Plata
Comunidad de Chamapuros (Bahía Málaga)
Resguardo Indígena- El Papayo
Dr. Hector Copete Director Regional del Litoral Pacífico Gobernación del Valle
Municipio de Buenaventura
OGAT- Buenaventura CVC
Oriwac
Camagua
DIMAR
Armada Nacional- Base Naval de Buenaventura
Parques Nacionales Regional Suroccidente
IIAP
Universidad del Valle
Universidad del Pacifico
WWF
Cenipacífico
Resguardo Indígena de Burujón
Comunidad Indígena de Cerrito Bongo
Autoridades de los resguardos de Burujón, Agua Clara, Guataro, San Bernardo
Instituto Agustin Codazzi. Dirección Territorial Valle (Dr. María Elena Jaramillo E)
ASUNTO. Convocatoria al taller de Zonificación de Bahía Málaga.**

Cordial saludo:

El día 29 de Abril se realizó una reunión en La Plata (Bahía Málaga-Buenaventura) en donde INCIVA planteó la metodología para abordar la Conservación en Bahía Málaga ante representantes de las comunidades, instituciones y ONGs con presencia en la zona como mecanismo para el desarrollo del Convenio Interadministrativo No 200 CVC-INCIVA. Los entes presentes en la reunión expresaron sus conceptos sobre conservación de la zona y posteriormente se definieron acciones a seguir.

Entre los resultados obtenidos se decidió que se iniciara el proceso de zonificación de la zona teniendo como punto de partida el mapa de zonificación realizado por el Consejo Comunitario de la Plata.



INCIVA
Patrimonio Vital

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



Por tal motivo INCIVA como responsable de ejecutar el convenio debería invitar a la realización de este taller a celebrarse los días 19 y 20 de Mayo en la sede de la Fundación CENIPACIFICO a partir de la 9AM. Sin embargo debido a problemas de disponibilidad presupuestal EL INCIVA no puede disponer de los recursos requeridos para la realización de ese taller, por lo tanto se proroga la reunión hasta los días 17 y 18 de Junio.

Al consejo comunitario de la Plata y a la comunidad de los Chamapuros se les invita a nombrar cuatro delegados para que se hagan presentes en esa reunión y se han dispuesto los mecanismos para que la comunidad de Chamapuros se desplace a la reunión por medio de una lancha que pondrá a disposición la Comunidad de la Plata. Les sugerimos coordinar este traslado con Luis Carlos Hinojosa del Consejo Comunitario de la Plata.

A las instituciones invitadas se les invita a nombrar dos delegados y se les solicita llevar planos de la zona para apoyar la recopilación de información.

Se informa que habra una lancha disponible en el muelle turístico que zarpará a las 8 AM del día 17

Los costos del desplazamiento en lancha, comidas y alojamiento en CENIPACIFICO (en caso de requerirse) serán asumidos por el convenio para los participantes invitados.

En los próximos días se enviará propuesta metodológica para su conocimiento.

GERMÁN PARRA V.

Director del Proyecto Convenio CVC- INCIVA No 200. Área Bahía Málaga.

CC :Hernán Duque Henao .Director INCIVA

CC: Luz Amparo Núñez. Interventora COAT- CVC.

Junio 17 de 2004, Juanchaco- Buenaventura

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA
PROTECCION DE BAHIA MALAGA CONVENIO 200 C.V.C - INCIVA**

Taller de Zonificación Bahía Málaga

1. Presentación del orden del día por parte de INCIVA

- a. Introducción
- b. Presentación de Participantes
- c. Discusión de la propuesta
- d. Presentaciones de Zonificación
- e. Conclusiones y Compromisos

Se aprobó el orden del día.

**2. Oración por parte de un miembro de la comunidad de La Plata-
consejo comunitario – reevaluar**

3. Presentación del acta anterior por Germán Parra, se aprobó

4. Presentación de Participantes:

- Consejo Comunitario de La Plata
- Comunidad Indígena de Chamapurro
- Comunidad Indígena del Papayo
- Planeación Municipal B/tura
- CVC- B/tura, Cali
- OGAT – B/Ventura
- Asociación Indígena Camawa
- Armada Nacional
- Parques Nacionales Regional Suroccidente
- WWF
- INVEMAR
- CENIPACIFICO
- Comunidad Indígena de Burujón
- Comunidad Indígena de Aguaclara
- IGAC
- Asociación Indígena de ACIVA
- Comunidad Indígena de Cocalito
- Comunidad Indígena de San Bernardo
- Comunidad Indígena de Nuevo Pitalito
- Comunidad Indígena de Puerto Pizarro
- Comunidad Indígena de Guayacán
- Comunidad Indígena de Chachajo
- Fundación Yubarta
- Comunidad Indígena de Join Jeb

- Comunidad Indígena de Santa Cecilia
- INCIVA

El Consejo comunitario de La Plata solicitó porqué no se invitó a los consejos comunitarios de Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Calima

El coordinador se excusa por esta omisión

5. Lectura de la propuesta Metodológica

1. División de procesos : Titularización Colectiva- encargado INCODER Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de Bahía Málaga-encargado CVC - INCIVA
2. Zonificación a partir de planos existentes
3. Base consejo comunitario La Plata
4. Reconocer planos locales y regionales
5. Mapa consensurado, de una visión integral de protección, procesos de conservación, uso a través de propuestas locales
6. Discusión de propuestas
7. Propuesta solicitud de tiempo para hacer una exposición
8. Se presentará por grupos

6. Discusión de la Propuesta

Se propone hacer una presentación de quienes tenían visiones preparadas

Responden al llamado las siguientes los siguientes participantes:

- CENIPACIFICO
- PLANEACION MPAL
- YUBARTA
- Consejo Comunitario La Plata
- Camawa
- ACIVA
- ARMADA NACIONAL BASE NAVAL

Siendo las 2: PM se hizo un receso para almorzar y para que las comunidades indígenas se prepararan y definieran su propuesta y se reanudó a las 4:00 pm.

7. Presentación de las propuestas de zonificación

7.1 Presentación Camawa

- Visión territorial
- Visión desarrollo
- Mundo arriba, ¿????????? Mundo bajo
- Vivencia histórica, unidad, autonomía, plan de vida de las comunidades del Bajo San Juan
- Espacio donde trabajaron y vivieron desde el pasado hasta el futuro

- Marco legal, derecho - identidad cultural – Autonomía

Desarrollo: Plan de vida del pueblo Waunana. La proyección de la sociedad con autonomía cultural en un territorio adjunta al pensamiento cosmológico. Las diferencias pueden disminuirse a partir de la concertación y participación con conceptos propios.

- Planeación: ordena a partir de la diferencia, identidad cultural, política indígena
- Función social: Ecología, pública (parque) y privada
- Inalienable: No venta, no negociación, propiedad comunal.

-La Ley 70 indígenas y negros, propiedad comunal.

- Autonomía indígena para el manejo ecológico.

- Territorios tradicionales incluso los ocupados actualmente.

- Exposición sustentada a partir del territorio, zonificación y ordenamiento territorial

- Pueblos indígenas como autoridad de conocimiento ancestral dirigido a fortalecer y mantener la identidad, administración y manejo con autoridades ambientales

7.2 Presentación ACIVA

- Hacer un estudio prioritario de los indígenas que habitaron esta región desde el punto de vista prehispánico para la defensa del territorio. Declaratoria de Patrimonio Nacional.
- Consolidar las áreas de biodiversidad respecto a la identidad y valoración como entidad étnica, proteger a la biodiversidad humana.
- Tener en cuenta el reglamento autónomo indígena desde la cosmovisión, parentescos, propiedad sistemas.
- Definir de forma igualitaria el sistema de cabildo y resguardos indígenas.
- Proyectos de plan de vida tener en cuenta el de los indígenas, proyecto cultural lingüístico, ritual, proyecto social y convivencias indígenas, unificación con grupo, ordenamiento territorial, reconocimiento territorialidad, reglamento interno

7.3 Armada Nacional

- Misión seguridad de la comunidad con respeto a la autonomía étnica.

- Es preocupante la no existencia de autoridad territorial en el sector de la Quebrada Valencia, esperan que el proceso aporte para aumentar la protección del área y la conservación de la Biodiversidad

7.4 PLANEACION MPAL

- Prefieren escuchar los planteamientos de las comunidades
- Buenaventura posee un plan de ordenamiento aprobado por el consejo que incluye un ordenamiento preliminar del área rural
- Están dispuestos a apoyar todas las actividades que tengan como base y Fortalezcan el POT de Buenaventura

7.5 FUNDACION YUBARTA

- Presentan Las áreas donde se encuentran mamíferos acuáticos en el área de influencia de la Bahía Málaga.
- Proponen que se debería ampliar la zona de protección de Bahía Málaga e incluir en ella las áreas donde hay presencia de los mamíferos acuáticos

7.6 CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA

- Reiteran que en la reunión anterior se aprobó tomar como base el esquema de zonificación del concejo comunitario
- Proponen definir Cuál es el área específica a conservar
- Reinteran el reclamo por no haber invitado a los habitantes de de Juanchaco y Ladrilleros
- Celebran la intervención indígena alrededor del concepto de protección del territorio
- Mencionan que los Indígenas y comunidades negras han hecho conservación
- Las comunidades negras han hecho uso tradicional de la cuenca en cerca de 51.000 has y por ello fueron solicitadas al INCORA titulación colectiva de esas hectáreas
- En esa misma área se tienen siete microcuencas y con base en ello se hizo la solicitud al INCORA teniendo en cuenta 8 zonas con base en la vocación del territorio y en el uso tradicional de las comunidades negras:
 1. La primera zona es la que se encuentra en manos de la armada nacional pero la comunidad tienen cultivos y se quiere seguir teniendo esos cultivos
 2. La segunda área es la caleta del bagre donde se encuentran productos alimenticios o de pancoger
 3. La tercera es la Quebrada Valencia donde existe Quebrada Valencia aprovechamiento de madera y el terreno es muy quebrado
 4. Microcuenca Luicico y que tiene vocación para la siembra de productos alimenticios
 5. 7000 has microcuenca de El Morro, es una zona de recuperación donde hubo impactos anteriormente y fueron adjudicadas por el INCODER a la comunidad

6. Las Microcuencas del Tigre y el mono y son zonas de recuperación por los impactos anteriores a los que ha estado sometida
7. Área de la Sierpe de 18000 has que deben estar dedicadas a protección
8. y el área del archipiélago de La Plata, para la que se tienen proyectado realizar actividades eco turísticas.

La CVC interviene mencionando que la razón por la cual no se invitó a los comunidades de Juanchaco y ladrilleros es porque ellos no se encuentran dentro de la zona inicialmente propuesta para la protección y que esa zona se base en el concepto de la unidad de manejo de cuencas pero que si los participantes consideran amplia el área se estaría de acuerdo en la invitación a ésta comunidades

7.7 FUNDACION CENIPACIFICO

- Mantiene la propuesta de zonificación del concejo comunitario de La Plata.
- Se plantean como apoyo técnico a la comunidad de la Plata
- El Plan de manejo de Ecoturismo de la zona es un mecanismo de educación ambiental, investigación y de Fortalecimiento de alternativas sostenible.
- Principios del Ecoturismo que impulsa la Fundación
- Ecoturismo actividad complementaria para el mejoramiento de la calidad de vida
- Debe contribuir al rescate de los valores e identidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia para contrarrestar el influjo de lo foráneo.
- Coherencia de los planes desde el marco nacional hasta el local en el reglamento
- Lograr liderazgo desde la comunidad a partir del apoyo de la fundación estableciendo alianzas.
- Respeto de los ecosistemas y de lo cultural teniendo en cuenta la capacidad de carga versus fluctuación de demanda.
- Ecoturismo debe ser ético y moral
- Presentan el Mapa de sectores con potencial eco turístico en donde se menciona siete áreas:
 1. El archipiélago de la Plata con vocación Ecoturística incluyendo el aspecto cultural en donde se realizarían recorridos náuticos
 2. El Morro con dos senderos en el área terrestre
 3. El área de la Quebrada Valencia que son reservas para el Ecoturismo
 4. La sierpe que es para turismo convencional con características ecológicas (regulado)
 5. La mono
- Se espera la participación de Yubarta para la inclusión de áreas para el avistamiento de mamíferos

Se concluye la jornada del día , se propone que se inicie la discusión a las 7: 30 am del día siguiente y se solicita que se invite por parte del coordinador a los concejos comunitarios de Juanchaco y Ladrilleros

Se sugiere a las entidades participantes que no expusieron en el primer día, hacer una exposición corta en el segundo.

Junio 18 de 2004

1. Presentación de la Importancia de Bahía Málaga por parte de INCIVA
2. Presentación de INVEMAR, programas, proyectos y actividades que realizan en Colombia y en el pacífico. Presentación de la Política nacional para los espacios oceánicos y las zonas costeras de Colombia.

La comunidad de La Plata menciona que en la zona costera se está presentando una sobre explotación de la Piangua y que se requieren soluciones a este problema pero con alternativas de subsistencia

3. Unidad de Parques UASPNN Dirección Territorial del Suroccidente menciona la ubicación de la unidad dentro del ministerio, los objetivos, categorías de conservación y menciona que dentro de los parques se encuentran pobladores y que la unidad orienta sus acciones hacia la *administración conjunta de los parques, con esos pobladores. El aporte de la unidad de parques es encontrar alternativas de manejo y alternativas de ordenamiento territorial, con las comunidades y por ello es que participa en la identificación de mecanismos de protección de Bahía Málaga y sugiere que se discuta alrededor de :*

- Las razones por las que se debe proteger Bahía Málaga
- Que se entiende por área protegida
- Valoración y objetos de conservación
- Normatividad

Todas estas actividades hay que realizarlas antes de identificar posibles figuras conservación

Reconoce que ya existen aportes creativos que permiten abordar de manera integral la conservación del área y la formulación comunitaria

4. CVC La política de la Corporación es hacer protección con todos los actores y se basa sobre la política nacional de conservación de biodiversidad que tiene 3 ejes, conocimiento, uso adecuado del territorio y la conservación

En Bahía Málaga falta conocimiento y el que está en manos de las entidades está disperso se debe estimular la conservación comunitaria y desde ya se están implementando el uso adecuado de l territorio.

Se llama a la reconciliación y no a la figuración.

Camawa menciona que se conoce que se hizo un diagnóstico en bahía Málaga y San Juan pero las comunidades no conocen los resultados del trabajo en el Rio San juán .

La CVC responde que ese trabajo si se realizo conjuntamente con otras entidades entre ellas Codechoco y que desafortunada mente los otros socios no cumplieron con las cuotas de financiación que habían estipulado y por lo tanto el proyecto no se concluyó pero que CVC tuene como objetivo v continuar el proyecto y que este ejercicio es parte del proceso inicial.

Bahía Málaga es una de las 10 cuencas en las que tienen competencia CVC

La información obtenida es posible entregarla pero no en papel por los costos

INCIVA Y CVC presentan una exposición sobre la importancia de Bahía Málaga para los participantes

de Bahía Málaga proveen bienes y servicios para las comunidades.

INCIVA lidera la actividad de participación de los asistentes frente al tema. Se comenta sobre sitios sagrados y prospecciones arqueológicas en Isla Palma.

El valor del agua y su uso.

ECOTURISMO: elementos bióticos más elementos culturales.

Se concluye que se busca proteger en la zona la cultura, los ecosistemas naturales y los ecosistemas productivos.

A continuación, elaboración del plano desde diferentes ópticas.

Se recuerda nuevamente por parte de INCIVA el objetivo del taller de zonificación.

1. Reconocer los procesos de planeación
2. Realizar de manera participativa el reconocimiento integral
3. Es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y para la elaboración de propuestas.

Se presenta un cronograma de trabajo del día con base en la elaboración de los planos.

Socialización del trabajo con el mapa

GRUPO I: Consejo comunitario

Territorio étnico (comunidades asentadas tanto indígenas como afrocolombianas) tener en cuenta.

Delimitación propuesta por el consejo comunitario

Divisorias de agua: Bahía de Málaga

-Prácticas tradicionales: Actividades de pesca.

GRUPO II: Comunidades indígenas

- Ubicación de cabildos y de sitios de cultivos.

Participación de los asistentes frente a la presentación de los mapas.

GRUPO III: Camagua

1. El territorio indígena no es solamente los resguardos indígenas sino también el territorio tradicional del que se ha venido apropiando y se aspira a titular.
2. Se debe tener en cuenta las zonas de refugio no sólo de animales sino de recursos naturales
 - Corredores que permitan el flujo de poblaciones sobre todo de animales terrestres pero se incluirían plantas.
3. El medio de estos ecosistemas naturales y las comunidades ecológicas o biológicas se desarrollan los sistemas productivos y los extractivos.
 - Ubica en el mapa los diferentes resguardos y sus propuestas de ampliación.
 - Se comenta que este territorio sirve de refugio de recursos naturales.

Son áreas importantes para la caza y la pesca que son compartidas con otras comunidades.

- Conservación del territorio desde 1996. Se ha hecho la solicitud de ampliación de los resguardos.
- Cómo se va a dar el manejo integral. Qué se está proponiendo para Bahía Málaga.

Acciones que hay que hacer para hacer efectiva la conservación de los recursos.

Germán Parra explica que en el POT de Buenaventura si bien no aparece el Plan de Manejo para el área rural, sino los lineamientos.

La zona marina que incluye toda la Bahía desde la punta de Juanchaco y Ladrilleros tiene la zona que se denomina " zona para la utilización ecoturística".

El área que comprende desde la Bahía hasta la quebrada Valencia aparece como Bosque protector.

Esto comparando el mapa oficial con los mapas elaborados por los asistentes.

Planeación Mpal tiene el área correspondiente a la de Univalle que no ha sido definida la objeción, que aparece como zona de investigación.

Germán Parra anota que Isla Palma es un santuario de fauna y flora.

La Propuesta que hizo Yubarta fue la de la zona de conservación de mamíferos acuáticos que pasa por detrás de Negritos y va casi hasta la punta entre la Barra y entra a toda la Bahía. (Entran las yubartas y los delfines).

CVC dice que los estudios que han realizado en forma conjunta y en forma aislada demuestra que tiene identidad con lo que ellos funcionan.

Dentro del predio que le corresponde a la Base Naval entre el KM 85 a 90 hacia la Bahía, hay uno de los Bosques de Selva mejor conservados.

La Armada está interesada en que en esa zona no la toquen, la están protejiendo.

Hacia la zona de Pichidó se menciona que el área entre el río La Sierpe hacia la quebrada de El Conejo conserva uno de los Bosques redictuales mejor tenidos.

Por ley la DIMAR tiene como objetivo conservar los archipiélagos. Hacer actividades de utilización sostenible del área.

Planeación Municipal conjuntamente con los planos de los lineamientos genera con los de INVEMAR y CVC aparecen algunas de las zonas que están protegidas por ley como los manglares detrás de Juanchaco a Bahía Málaga y las zonas internas del Estuario de co...

Base Naval

No va a permitir el ingreso al sector que a ellos les corresponde cuidar.

Teniendo definida cada una de las zonas se va a seguir ejerciendo soberanía sobre ese territorio.

- El interés de la Armada Nacional como Base Naval de Málaga es continuar con el cuidado del recurso natural.

Invita a cada una de las comunidades que están en la obligación de informar a la Base Naval cuando cualquiera de sus integrantes caiga en manos de gente inescrupulosa.

Tienen la obligación de cuidar los territorios marítimos y fluviales, y preservar el medio ambiente.

Se hacen comentarios movilización ilegal de camiones con madera sin permiso. La CVC y la Armada deben hacer trabajo conjunto.

Se comenta por parte de Germán Parra que hubo dos procesos que salieron de la reunión de La Plata:

1. El de titulación que iba a ser liberado por INCODER y se iban a llamar a las instituciones que tenían conflicto de reunirse en Cali.

Se discute el por qué el INCODER no fue invitado al taller. Germán Parra explica que es para no desviar el objetivo del taller, ya que ellos tratan lo de la titulación.

Se comenta que se debe hacer la próxima reunión no antes de un mes, que se digitalizarán los mapas y se entregarán a cada grupo, que se grabó en video casi la totalidad del taller.

Se programa el próximo taller de dos días tema: " criterios, unificar el mapa".

NOMBRE

ENTIDAD / ORGANIZACION

LUZ MARINA MEJIA LADINO	INVENMAR
XIMENA REJO G.	INVENMAR
JULIO CESAR HERRERA	Fundación Yubarta
DAVID LÓPEZ MATTA	UICAT
Yusuf Abdalaziz	Amuechao
CARMONA ORTIZ JUAN	BASS NAVAL
Jhon Henry Austriabal Aguas	BASS NAVAL
Carlos Ac. Rojas G.	CUC
Javier O. Espinosa B.	eve B/tura.
Absolo Jora	de Plata
Leonel DÍAZ A.	La Plata
Ruth Valencina Manayana	La Plata
NILSON GARZA VALENZUELA	La Plata
Luis Carlos Liriojosa C.	La Plata
Raúl Navarro Rodríguez	Fundación Cenipacífico
ROBERTO GABRIEL P.	Comandante de la Plata
JULY VALENZUELA	de la Plata
Silvana Espinosa Guerrero	INVENMAR
MILTON REYES	CUC
Alexander Clavijo Sánchez	ENCIVA
WILSON DIVIN A.	INCIVA
Juan Carlos López	Planeación Mpal.
JAMES ENRIQUE BONILLA G.	Planeación Mpal.
CARLOS N. HERRERA B.	INST. Geop. AGUSTIN CODAZO Altam.
Nancy López E.	Instituto Investigaciones Ambientales del Pacífico
Antonia Plummer	

Nombre

Organización

Holmer García M.
Rafael Rojas L.
Agustín Muñoz M.
Silvana Espinosa B.
Luz Marina Mesía L.
Ximena Rojas G.
Miguel Rojas
Luz Amparo Yúnez
HÉCTOR JAVIER Ruiz P.

Activa R.P.
Comunidad
ACTIVA-R.P.
INVENAR
INVENAR.
INVENAR.
CVC
CVC.
CASA A

LISTADO DE PARTICIPANTES. CATWAJA - BAJO SAN
JUAN.

CATWAJA

- LUIS ANGELO CHURQUIA
- ANIBAL MOYA
- ARGENIO CHOTAPURO
- HECTOR JAVIER RUIZ P.
- JORGE MOYA O.
- MARCELO CHUCHO.
- MARIN ANGELO PEÑA.

COMUNIDAD CHICHATO

- CARLOS QUIRO

COMUNIDAD PAPAYO

- ORLANDO MOYA O.
- BERCELO MOYA O.
- LINDER TOVAR CH.

GUARATACO

- REINALDO ISTARRE

AGUACLARA

- ARGENIO ORTIZ

NOMBRE

ENTIDAD / ORGANIZACION

ORLANDO MOYA O.

ORIVAC

Juan Negria

Cerrito Bongo

Abcolon Louw

Albino Duran

Cosejo de la Plata

Bernabe Quiro

Chama PLD

Carlos Quirom.

LA Meseta

Pedro Conquista

ORIVAC. Chachafo

Arceño Enriquez

Jocin Jib

Jose Dominguez Ch.

Chamapuro Gornioles

Pedro Quintana

Chamaporo "ORIVAC"

Jose Moya Ortiz

- CAHAWA.